

RESOLUCIÓN N° 671

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA, MODALIDAD EDUCACIÓN A DISTANCIA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AMERICANA, SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 17 de diciembre de 2025

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Contaduría Pública, modalidad Educación a Distancia, de la Universidad Americana, sede Asunción, y;

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 “*De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior*”, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: “*La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...*”;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Contaduría Pública, modalidad Educación a Distancia, de la Universidad Americana, sede Asunción;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Gilda Barreto Ortellado, María Graciela Bernal de Macchi, María Carolina Mora Quinteros, Arnoldo Araya Leandro, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar por 6 (seis) años, la carrera de Contaduría Pública, modalidad Educación a Distancia, de la Universidad Americana, sede Asunción, según consta en el Acta N° 21 de fecha 22 de octubre de 2025;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 “*De Educación Superior*” establece: “*La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...*”;



RESOLUCIÓN N° 671

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE CONTADURIA PÚBLICA, MODALIDAD EDUCACIÓN A DISTANCIA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AMERICANA, SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-2-

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: “... *Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...*”;

Que, según Decreto N° 2940 de fecha 02 de diciembre de 2024 y Decreto N° 3394 de fecha 25 de febrero de 2025, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior para el periodo 2025-2028;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 01, labrada en fecha 03 de enero de 2025, se eligió al Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

- 1°.- **ACREDITAR** por 6 (seis) años, la carrera de Contaduría Pública, modalidad Educación a Distancia, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Americana, sede Asunción, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Americana, sede Asunción, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Contaduría Pública, modalidad Educación a Distancia.
- 3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4°.- **COMUNICAR** y archivar.

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente



MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Americana

Facultad: Ciencias Económicas y Administrativas

Sede/Filial: Central

1. Contaduría Pública EaD

2. Economía EaD

Carreras:

3. Licenciatura en Gestión de Hotelería y Turismo EaD

4. Licenciatura en Gestión de Recursos

1. Gilda Barreto Ortellado

2. María Graciela Bernal de Macchi

3. María Carolina Mora Quinteros

4. Arnoldo Araya Leandro

Comité de Pares Evaluadores:

Técnica de enlace: Bettina Cuevas.

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad Americana, centrada en el análisis de sus carreras en modalidad de Educación a Distancia (EaD): Contaduría Pública, Economía, Licenciatura en Gestión de Hotelería y Turismo y Licenciatura en Gestión de Recursos Humanos, ha establecido un modelo educativo a distancia sólido, sustentado en una estructura organizacional especializada que integra de manera efectiva los componentes pedagógicos, tecnológicos y administrativos necesarios para garantizar la calidad de sus programas virtuales. La institución cuenta con una plataforma tecnológica robusta que facilita los procesos de enseñanza-aprendizaje, complementada con recursos digitales pertinentes y sistemas de comunicación fluidos entre estudiantes y docentes.

En el ámbito académico, la institución ha desarrollado planes de estudio coherentes con las demandas del mercado laboral y los estándares profesionales de cada área, evidenciando una clara articulación entre los perfiles de egreso y las necesidades del entorno socioeconómico. Los diseños curriculares incorporan enfoques por competencias y contemplan la flexibilidad característica de la modalidad a distancia.

El cuerpo docente de las carreras evaluadas presenta cualificación académica acorde a los requerimientos disciplinares, con experiencia comprobada tanto en sus áreas de conocimiento como en la docencia virtual. La universidad ha implementado sistemas de acompañamiento pedagógico que fortalecen el desempeño docente en entornos digitales.

La institución demuestra un compromiso institucional con la calidad a través de mecanismos de seguimiento continuo a sus procesos académicos y de gestión, lo que le ha permitido mantener una oferta educativa pertinente y actualizada. Los sistemas de evaluación del aprendizaje están debidamente estructurados y alineados con los resultados esperados en cada programa.

La Universidad Americana ha logrado consolidar una propuesta educativa en modalidad a distancia que responde a los principios de equidad, accesibilidad y calidad, constituyéndose como una alternativa válida para la formación profesional en las áreas evaluadas. La infraestructura tecnológica, los recursos educativos digitales y los modelos de tutoría implementados reflejan una institución que ha comprendido y aplicado efectivamente las particularidades de la educación superior a distancia.

B. Descripción de la Visita

El Comité de Pares Evaluadores, llevó a cabo la Evaluación Externa con fines de acreditación de las carreras de Contaduría Pública EaD, Economía EaD, Licenciatura en Gestión de Hotelería y Turismo EaD y Licenciatura en Gestión de Recursos Humanos EaD de la Universidad Americana, en modalidad combinada (virtual y presencial), del 8 al 10 de julio de 2025. La visita se desarrolló conforme a lo establecido en la Agenda de Evaluación Externa, cumpliéndose todos los aspectos planificados por la institución.

Durante el proceso, el Comité mantuvo reuniones virtuales en tiempo y forma con autoridades académicas y administrativas, miembros del Comité de Autoevaluación, personal docente, estudiantes, egresados y empleadores, lo que permitió recabar información relevante sobre el funcionamiento, logros y desafíos de las carreras evaluadas. Asimismo, se realizó un recorrido presencial por las instalaciones de la universidad, incluyendo el Centro de Atención al Alumno, áreas de tecnología e infraestructura, coordinación de plataforma, aulas y bibliotecas virtuales, verificando su adecuación a las necesidades de la modalidad EaD.

El Comité destaca la plena colaboración de las autoridades universitarias y de los actores de la comunidad académica, quienes facilitaron el acceso a la documentación requerida y proporcionaron información complementaria de manera oportuna. Se revisaron los documentos institucionales en formato digital, así como los insumos adicionales solicitados durante la visita, lo que permitió un análisis integral de cada carrera.

El ambiente de trabajo se caracterizó por la cordialidad y respeto mutuo, condiciones que favorecieron el cumplimiento de los objetivos de la evaluación. El Comité reconoce el compromiso de la Universidad Americana con la mejora continua, evidenciado en la implementación de su Plan de Mejoras y en la promoción de una cultura de evaluación permanente.

Para concluir, el Comité valora la disposición de la institución, aspectos que contribuyeron al éxito de la visita.

C. Evaluación de la Calidad de los Informes de Autoevaluación, Institucional y Anexos

Evaluación de la Calidad de los Informes y Anexos, presentados por la Universidad Americana

1. Informe de Autoevaluación

El informe de autoevaluación presentado por la Universidad Americana para las carreras en modalidad EaD (Contaduría Pública, Economía, Licenciatura en Gestión de Hotelería y Turismo, y Licenciatura en Gestión de Recursos Humanos) demuestra un esfuerzo sistemático y documentado en el análisis de los estándares de calidad establecidos por la ANEAES. El documento evidencia una estructura coherente, con una metodología clara que integra la recopilación de datos cuantitativos y cualitativos, así como la participación de los actores relevantes. La autocrítica reflejada en el informe es objetiva, identificando fortalezas y áreas de mejora con base en evidencias concretas, lo que facilita la trazabilidad de los procesos evaluados.

2. Informe Institucional

El informe institucional complementa adecuadamente el proceso de autoevaluación, proporcionando una visión integral de la Universidad Americana en relación con su modelo educativo, gestión administrativa y capacidad de soporte para la modalidad EaD. Se destaca la consistencia en la presentación de políticas institucionales, recursos tecnológicos y mecanismos de seguimiento a la calidad educativa. La información es clara, lo que permite verificar el cumplimiento de los criterios de evaluación. La articulación entre los objetivos institucionales y los planes de estudio de las carreras evaluadas se presenta de manera sólida y alineada con los requisitos del modelo nacional.

3. Anexos

Los anexos adjuntos al proceso de evaluación constituyen un soporte documental robusto que valida la información presentada en los informes de autoevaluación e institucional. Incluyen evidencias como reglamentos, actas, estadísticas, resultados de encuestas y otros instrumentos que refuerzan la transparencia del proceso. La organización y accesibilidad de los anexos facilitan la verificación de los datos por parte del comité evaluador, cumpliendo con los requisitos de exhaustividad y confiabilidad. La documentación presentada es pertinente y está debidamente referenciada, lo que contribuye a una evaluación objetiva y fundamentada.

En resumen, los informes y anexos reflejan un trabajo riguroso por parte de la Universidad Americana, cumpliendo con los parámetros establecidos por la ANEAES para el mecanismo de evaluación y acreditación de carreras de grado.

II. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE CALIDAD DE LA CARRERA

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la estructura organizacional de la carrera en la modalidad a distancia	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera y de la modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	La Universidad cuenta con una estructura organizacional conformada por órganos que gestionan el desarrollo de sus procesos misionales, docencia, investigación, extensión; respondiendo a las exigencias de las modalidades a distancia, según se evidencia en la Res. N° 015 /2024	1.1.1 a1. RES CSU N° 015 - Organigrama Institucional UA 2024.pdf 1.1.1 a2. Organigrama UA y funciones según cargos 2023.pdf 1.1.1 a3. Estatuto Universidad Americana 02_2019.pdf
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	Cumple Totalmente	La Carrera depende organizacionalmente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, de cuyo decanato se bajan todas las líneas políticas y educativas de la universidad a la Carrera, lo que permite verificar la alineación y coordinación entre las estructuras jerárquicas y funcionales, en la modalidad distancia.	1.1.1 b1. RES CSU N° 015 - Organigrama FACEA 2024.pdf 1.1.1 b2. Organigrama Dirección de educación virtual.pdf
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	Cumple Totalmente	La estructura organizacional vigente permite una adecuada coordinación entre los diferentes estamentos de la carrera, facilitando el trabajo coordinado para el logro de los objetivos.	1.1.1 c1. Flujograma de coordinación carrera con todas las instancias.pdf 1.1.1 c2. Informe sobre coordinación entre FACEA y DEV.pdf
	d. Las funciones de las distintas instancias, establecidas en la estructura organizacional, están definidas y formalizadas.	Cumple Totalmente	En los instrumentos funcionales y normativos, se describen el perfil, competencias, las funciones, objetivos, relaciones de dependencia, frecuencia y responsabilidades de cada cargo a partir de cada una de las instancias definidas en la estructura organizacional y formalizadas.	1.1.1 d. Descriptivo de Funciones 1.1.1 a1. RES CSU N° 015 - Organigrama Institucional UA 2024.pdf 1.1.1 b1. RES CSU N° 015 - Organigrama FACEA 2024.pdf
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	Cumple Totalmente	Los cargos definidos en la estructura organizacional de la universidad se encuentran totalmente cubiertos.	1.1.1 e1. Resolución de Nombramientos 1.1.1 e2. Caracterización Directivo - VCONTA.pdf 1.1.1 e3. Caracterización personal administrativo y de apoyo g2.pdf 1.1.1 e4. Caracterización de la Dirección Virtual.pdf"

Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la Carrera en la modalidad a distancia				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La estructura organizacional de la carrera está diseñada para satisfacer las necesidades de la modalidad a distancia y de la carrera misma. Es coherente con la unidad académica a la que pertenece, lo que asegura una coordinación efectiva entre todos los estamentos para alcanzar los objetivos propuestos. Además, las funciones de cada instancia dentro de esta estructura están claramente definidas y formalizadas, y todos los cargos especificados están actualmente cubiertos.			
Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera en la modalidad a distancia están aprobadas por la autoridad competente.	Cumple Totalmente	La universidad cuenta con un cuerpo normativo y reglamentario debidamente aprobado mediante resoluciones emitidas por las instancias competentes. Este marco incluye, entre otros, los reglamentos de admisión, pasantías, titulación, investigación, elaboración de contenidos virtuales, diseño del aula virtual y normativa académica, los cuales regulan de manera específica las carreras ofrecidas en la modalidad a distancia. Asimismo, la institución dispone de estructuras directivas especializadas, tales como instancias responsables de la gestión política, la dirección de educación virtual y el aseguramiento de la calidad educativa, que garantizan una administración adecuada y coherente con las exigencias propias de la modalidad a distancia, información verificada a través de los testimonios del Rector, la Vice Rectora y el Director General, como así también otros directivos responsables de la gestión.	1.1.2 a. Normativas y Reglamentaciones 1.2.2 a2. RES habilitación VCONTA-VECO-VGHT-VGRH.pdf 1.2.2 a3. Estatuto Universidad Americana 02_2019.pdf Entrevistas con el Rector, la Vice Rectora, el Director General
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles y se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	De acuerdo con las verificaciones realizadas, entre ellas el informe anual sobre la difusión de normativas y reglamentaciones que regulan las carreras en la modalidad de Educación a Distancia (EaD), se constata la accesibilidad de los medios empleados para comunicar dicha información a los estudiantes. Asimismo, los anexos incorporados permiten evidenciar la disponibilidad de estos documentos en la página web institucional, lo que garantiza su consulta oportuna y transparente por parte de la comunidad académica.	1.1.2 b. Informe de difusión y aplicación anual de normativas y reglamentaciones VF.pdf 1.1.2 a6. RES CSU N° 177-2020 - Política de Ética y Conducta.PDF Entrevistas con: la Directora de Calidad, la Decana, los Directores de Carrera, el Director de Educación Virtual

Eficacia e integridad en la aplicación de las normativas y reglamentaciones para la modalidad a distancia que rigen la carrera	c. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	<i>Cumple Totalmente</i>	La institución dispone de políticas de ética y conducta que aplican a todos los miembros de la comunidad universitaria. Estas políticas establecen los comportamientos esperados, las medidas de prevención y seguridad frente a conductas inapropiadas, así como los procedimientos y sanciones correspondientes para su tratamiento. Dichas normativas cuentan con respaldo institucional a través de la Resolución CSU N.º 177/2020, y su aplicación es extensiva tanto a la sede central como a las filiales, garantizando un marco normativo uniforme y coherente en todos los ámbitos de actuación universitaria.	1.1.2 c1. RES CSU N° 177-2020 - Política de Ética y Conducta.pdf 1.1.2 c2. RES SG N° 050-2016 Proced Actualización de normas y reglamlam.pdf Entrevistas con: la Directora de Calidad, la Decana, los Directores de Carrera, el Director de Educación Virtual
	d. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades y son conocidas por toda la comunidad educativa.	<i>Cumple Totalmente</i>	La universidad lleva a cabo revisiones periódicas de sus normativas internas con el propósito de introducir los ajustes que resulten pertinentes. Estas acciones se enmarcan en la Resolución SG N.º 50/2016 de la Universidad Americana, la cual establece formalmente los mecanismos para la revisión y actualización de los reglamentos institucionales. Los procesos de actualización se desarrollan mediante el análisis sistemático de las normativas vigentes y su alineación con el plan de desarrollo de cada programa académico. Los resultados obtenidos evidencian que tanto los estudiantes como los docentes están familiarizados con dichas normativas, lo cual se corrobora a través de los datos recogidos en encuestas aplicadas a la comunidad universitaria.	1.1.2 d1. Informe sobre satisfacción de estudiantes y docentes 2021-2023.pdf 1.1.2 d1. Encuesta de Satisfacción_EaD.xlsx 1.1.2 d2. Informe sobre procesos de actualización de normativas y reglamentaciones.pdf Entrevistas con: la Directora de Calidad, la Decana, los Directores de Carrera, el Director de Educación Virtual

	e. Se implementan normativas con el fin de verificar que los estudiantes que participan en las clases a distancia son quiénes efectivamente se encuentran inscriptos.	Cumple Totalmente	En cumplimiento del mecanismo de admisión para las carreras de grado, establecido en la Resolución SG N.º 279/2017, los estudiantes que ingresan a programas en modalidad a distancia deben acreditar su identidad al momento de la inscripción. Para ello, la universidad implementa el sistema CRM (Customer Relationship Management), que permite gestionar y analizar las interacciones con los estudiantes y sus datos a lo largo de su trayectoria académica. Adicionalmente, se utiliza la plataforma integral CLASS Web para la gestión académica, la cual abarca diversas funciones operativas y administrativas. Una vez formalizada la inscripción, el estudiante recibe un correo electrónico de bienvenida con la información necesaria para acceder tanto al Portal del Alumno como al entorno virtual de aprendizaje (LMS) CANVAS, el cual cuenta con un sistema de autenticación que garantiza la validación de identidad mediante usuario y contraseña segura. Complementariamente, mediante la Resolución REC N.º 022/2023, se aprueba la implementación de la herramienta “SUMADI” para la supervisión de exámenes en línea. Esta plataforma incorpora diversas medidas de seguridad que permiten garantizar la integridad de las evaluaciones en carreras de grado bajo la modalidad virtual. Todos los aspectos mencionados se encuentran detallados en el Documento 1.1.2.e.	1.1.2 e. Informe de normativas de seguimiento y auditoría de verificación de la identidad de los alumnos G2.PDF Entrevistas con: la Directora de Calidad, la Decana, los Directores de Carrera, el Director de Educación Virtual
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones para la modalidad a distancia que rigen la Carrera				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La Universidad Americana dispone de un conjunto de normativas específicas para la modalidad de Educación a Distancia (EaD), debidamente aprobadas por las instancias correspondientes y difundidas por diversos medios, lo que garantiza el acceso y conocimiento de las mismas por parte de toda la comunidad educativa. Asimismo, la institución cuenta con una Política de Ética y Conducta que fortalece los principios institucionales y promueve altos estándares de comportamiento entre sus miembros. En lo que respecta a la gestión de los estudiantes en modalidad EaD, se han establecido procedimientos normativos para la verificación de identidad, los cuales incorporan el uso de tecnologías avanzadas que aseguran la autenticidad de los datos personales durante el proceso de inscripción, integrando esta información en sistemas como CRM y CLASS. En su conjunto, estas acciones consolidan un modelo educativo sólido, ético y acorde con las exigencias y desafíos actuales de la educación superior en entornos virtuales.			

Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo para la modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	<i>El informe de análisis del Estudio de Mercado, demuestra que la Universidad Americana ha diseñado una oferta educativa tras un exhaustivo análisis de las necesidades y oportunidades del entorno externo. Este informe identifica una demanda insatisfecha en áreas clave y destaca la creciente preferencia por modalidades flexibles que permitan a los estudiantes acceder a una educación de calidad desde diversas ubicaciones. Este enfoque garantiza que la oferta educativa esté alineada con las tendencias actuales del mercado laboral y las necesidades de los potenciales estudiantes .</i>	1.2.1 a1. Informe de análisis del Estudio de Mercado donde se identifiquen las necesidades y posibilidades.pdf 1.2.1 a2. Estudio de Mercado VCONTA.pdf"
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes aplicables a la modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	<i>El proyecto académico implementado por la Carrera de Contaduría Pública de la modalidad a distancia, se encuentra habilitado por el Consejo Nacional de Educación Superior según Resolución N° 778/ 2018 .</i>	1.2.1 b1. Proyecto Académico - VCONTA.pdf 1.2.1 b2. Res N° 778-18 Habilitación VCONTA - ASU.pdf
	c. La carrera prevé perfiles tales como Docentes Especialistas, Docente tutor y/o Asesor infopedagógico, Especialista en diseño instruccional, Soporte tecnológico; en número y cualificación para la implementación efectiva de la oferta educativa a distancia	Cumple Totalmente	<i>La carrera cuenta con perfiles específicos, como Docentes Especialistas, Docentes Tutores y/o Asesores Infopedagógicos, Especialistas en Diseño Instruccional y Soporte Tecnológico, debidamente capacitados, aprobado por Resolución N°435/20219. Esta disposición asegura una implementación efectiva de la oferta educativa a distancia, garantizando una atención pedagógica y tecnológica de alta calidad para los estudiantes.</i>	1.2.1 c. Caracterización Docente VCONTA.pdf 1.1.1 e4. Caracterización de la Dirección Virtual.pdf 4.1.1 a2. Manual de Funciones - Dirección de Educación Virtual"

Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	Cumple Totalmente	La carrera de Contaduría Pública cuenta con recursos presupuestarios suficientes para satisfacer sus necesidades operativas y académicas. El presupuesto proyectado, ajustado y ejecutado, garantiza la sostenibilidad financiera de la carrera y permite un desarrollo académico adecuado en la modalidad a distancia.	1.2.1 d. Presupuesto y ejecución presupuestaria VCONTA.pdf
	e. La carrera prevé convenios con otras instituciones y dependencias internas a el desarrollo de prácticas profesionales.	Cumple Totalmente	La carrera de Contaduría Pública, cuenta con alianzas nacionales e internacionales, que tienen como fin el desarrollo de pasantías laborales, investigación, actividades de extensión universitaria, movilidad de estudiantes y docentes, clases espejos, entre otros que apuntan al perfil del egreso de los estudiantes. Actualmente la universidad cuenta, con más de 200 convenios nacionales y más de 50 convenios internacionales.	1.2.1 e1. Registro de convenios nacionales e internacionales VCONTA.pdf
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con mecanismos formales aprobado por la Resolución N° 148/2020 del Rectorado, que establece el Procedimiento de Seguimiento de Implementación al Proyecto Educativo de carreras de grado y posgrado.	1.2.1 f. RES SG N° 148-2020 Proced de seguimiento de la implementación PE. pdf
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con mecanismos de actualización del proyecto educativo que se aplican de manera sistemática según necesidad, en el año 2023 se evidencia la actualización de contenidos programáticos según informe 1,2,1g2.	1.2.1 g1. RES N° 316-2018 - PROCED. ACTUALIZACIÓN PROGRAMAS DE ESTUDIO.pdf 1.2.1 g2. Informe de aplicación del mecanismo de actualización del PA - VCONTA.pdf"
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un mecanismo formal para la detección de estudiantes con discapacidad funcional y un protocolo de actuación. Además, mediante la Resolución REC N° 18/2022, se ha implementado un procedimiento que facilita el proceso de matriculación de estudiantes con necesidades especiales de apoyo educativo. De manera adicional, a través de la Resolución SG N° 52/2016, se ha establecido un protocolo de atención diferenciada para estudiantes de la universidad. Asimismo, la Universidad ha adoptado la Ley N° 5136/2013 de Educación Inclusiva y sus respectivas reglamentaciones.	1.2.1 h. Mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables
	i. La carrera contempla la movilidad virtual nacional o internacional para los docentes y los estudiantes.	Cumple Totalmente	La carrera dispone de Manuales de Procedimientos de Movilidad Estudiantil, Movilidad docente y Pasantía Internacional, aprobados por Resolución N° 15/2019 del Consejo Superior Universitario.	1.2.1 i. Procedimiento y Resolución Movilidad e Internacionalización

Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la Gestión del Proyecto Académico				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La oferta educativa de la carrera a distancia se fundamenta en un estudio de necesidades y cuenta con la aprobación reglamentaria. Está sustentada por un equipo de profesionales cualificados y dispone de recursos presupuestarios adecuados. Se han establecido convenios para prácticas, y existen mecanismos de seguimiento y actualización del proyecto académico. La carrera prevé adecuaciones para personas con discapacidad y fomenta la movilidad virtual de docentes y estudiantes.			
Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	Cumple Totalmente	Los Planes de Desarrollo de las carreras son elaborados por la Dirección de Carrera en coordinación con el Decanato de la Facultad de Ciencias Empresariales, Administrativas y Contables (FACEA). Dichos planes son socializados y validados inicialmente por el Consejo Consultivo, conformado por representantes docentes y estudiantiles designados por sus respectivos estamentos. Posteriormente, se realiza un proceso de validación con los distintos miembros de la comunidad académica. El procedimiento se documenta a través de informes que evidencian la participación activa y colaborativa en la construcción del Plan de Desarrollo, lo cual fortalece la legitimidad y pertinencia de su contenido.	1.2.2 a. Informe sobre la elaboración participativa del Plan de Desarrollo.pdf Entrevistas con: la Decana, los Directores de Carrera
	b. El Plan de Desarrollo de carrera que se oferta en la modalidad a distancia indica el valor estratégico del aprendizaje en línea e incluye políticas de educación a distancia y virtual.	Cumple Totalmente	En el informe correspondiente, se observa el Plan de Desarrollo de las carreras del cluster, además de indicar su valor como aprendizaje en línea, a través de la implementación de la Política Institucional de desarrollo académico, que indica el gerenciamiento y diseño de ofertas educativas en la modalidad a distancia y virtual impulsando de esa manera el valor estratégico del aprendizaje en línea.	1.2.2 b. Informe de análisis del Plan de desarrollo para identificar el valor estratégico del aprendizaje en línea.PDF 1.2.2 e. Planes de Desarrollo - VCONTA, VECO, VGHT, VGRH.pdf Entrevistas con: la Decana, los Directores de Carrera

Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	c. El Plan de Desarrollo de la carrera es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Los Planes de Desarrollo de las carreras que conforman el clúster mantienen plena coherencia con el Plan Estratégico Institucional, al integrar de manera articulada dimensiones clave como el desarrollo académico, la investigación, la extensión con enfoque de responsabilidad social, la vinculación con el entorno, la gestión del talento humano, la administración institucional y los procesos de internacionalización. Cada uno de estos elementos se incorpora de forma significativa para el cumplimiento de los objetivos específicos de cada carrera, en estrecha correspondencia con las funciones misionales de la institución, lo que garantiza una planificación alineada con los principios estratégicos institucionales.	1.2.2 c. Informe sobre coherencia entre el Plan de Desarrollo, el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera. PDF Entrevistas con: la Decana, los Directores de Carrera
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo de la carrera se realizan según lo programado.	Cumple Totalmente	El Plan de Desarrollo de la carrera contempla la asignación de recursos presupuestarios suficientes para garantizar el funcionamiento y fortalecimiento de la modalidad de Educación a Distancia. Esta disposición se encuentra principalmente reflejada en el Objetivo Estratégico 1.4.1: "Impulsar el uso de herramientas tecnológicas y recursos multimediales en la gestión institucional", lo cual evidencia el compromiso con la integración de tecnologías innovadoras en los procesos académicos y administrativos, en concordancia con las demandas actuales de la educación superior.	1.2.2 d. Informe de avance de la implementación del Plan de Desarrollo según lo programado. PDF Entrevistas con: la Decana, los Directores de Carrera
	e. El Plan de Desarrollo de la carrera incluye recursos presupuestarios suficientes que incluyen a la modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	Las carreras cuentan con mecanismos establecidos para el seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en sus respectivos Planes de Desarrollo. Este proceso se encuentra formalizado mediante la Resolución SG N.º 129, la cual aprueba el procedimiento para la elaboración y monitoreo de los Planes de Desarrollo de las carreras de grado. Dicha normativa contempla la estructura del diseño del plan, así como la inclusión de una matriz de seguimiento que detalla los objetivos estratégicos, los responsables de su implementación, los instrumentos de evaluación y las acciones correspondientes, lo que garantiza un control sistemático y orientado a la mejora continua.	1.2.2 e. Planes de Desarrollo - VCONTA, VECO, VGHT, VGRH.pdf Entrevistas con: el Gerente Administrativo y Financiero, la Decana, los Directores de Carrera

	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Totalmente	Las carreras disponen de mecanismos formales para el seguimiento del cumplimiento de las acciones contempladas en sus respectivos Planes de Desarrollo. Este proceso está regulado por la Resolución SG N.º 129, que aprueba el procedimiento para la elaboración y monitoreo de los Planes de Desarrollo de las carreras de grado.Dicha resolución establece una estructura metodológica que incluye el diseño del plan, la matriz de seguimiento y la identificación de objetivos estratégicos, responsables de ejecución, instrumentos de evaluación y acciones específicas, lo que permite un control efectivo, sistemático y orientado a la mejora continua de la gestión académica.	1.2.2 f. RES REC SG N° 129-2020 Procedimiento de elaboración y seguimiento PD.pdf Entrevistas con: la Decana, los Directores de Carrera
Criterio 1.2.2. Eficacia en la Gestión del Plan de Desarrollo				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El Plan de Desarrollo es formulado con la participación activa de los diversos actores del ámbito educativo, y reconoce el valor estratégico del aprendizaje en línea al incorporar políticas específicas para la educación a distancia y virtual. Su contenido mantiene coherencia con el Plan Estratégico Institucional y con los objetivos definidos para cada carrera.Las acciones contempladas en el plan se ejecutan conforme a lo programado contando con una asignación presupuestaria adecuada que garantiza el funcionamiento y fortalecimiento de la modalidad a distancia. Asimismo, las carreras disponen de mecanismos formales de seguimiento que permiten evaluar el grado de cumplimiento de las acciones previstas, promoviendo así una gestión académica eficiente y orientada a la mejora continua.			

Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del aseguramiento de la calidad de la modalidad de educación a distancia	a. La carrera desarrollada en la modalidad a distancia cuenta con la normativa e instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	Las carreras que integran el clúster se encuentran sujetas a las normativas y a las instancias institucionales formalmente establecidas para el aseguramiento de la calidad académica. Entre estas se destacan las Direcciones de Carrera, la Dirección de Educación Virtual, la Dirección de Calidad Institucional, la Coordinación de Acreditación, la Coordinación de Gestión Curricular y de Contenidos, la Coordinación de Evaluación, así como los Comités de Autoevaluación de cada carrera. Todas estas instancias operan con respaldo normativo, conforme a resoluciones emitidas por el Rectorado, lo que garantiza un marco de gobernanza claro y una gestión orientada al mejoramiento continuo de la calidad educativa en la modalidad a distancia.	1.2.3 a. Instancias encargadas Aseguramiento de Calidad 2.3.1 a2. Mecanismos de lineamientos instruccionales 4.1.1 a2. Manual de Funciones - Dirección de Educación Virtual Entrevistas con: la Directora de Calidad, la Decana, los Directores de Carrera, el Director de Educación Virtual
	b. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa y utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Totalmente	Los informes de gestión sobre la implementación de la educación a distancia evidencian que los resultados derivados de los procesos evaluativos son socializados de manera sistemática con la comunidad institucional. Asimismo, dichos resultados se utilizan como insumo para la toma de decisiones orientadas a la mejora continua en las distintas carreras que ofrece la Universidad Americana, fortaleciendo así la calidad de la oferta académica en esta modalidad.	1.2.3 b1. Informe sobre socialización de resultados de eval y mejoras.pdf 1.2.3 b2. Informe sobre socialización de los procesos de autoevaluación e implementación del plan de mejoras 3.1.1 b1. Informe de difusión de los procedimientos de selección, evaluación y promoción directivos y Adm.PDF 3.1.1 c2. Informe anual de aplicación de los procedimientos de evaluación de directivos.PDF Entrevistas con: la Directora de Calidad, la Decana, los Directores de Carrera, el Director de Educación Virtual
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad de la modalidad de educación a distancia				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Las carreras impartidas en la modalidad a distancia cuentan con normativas específicas e instancias formales orientadas al aseguramiento de la calidad académica. Del mismo modo, se constata que los resultados obtenidos a partir de los procesos evaluativos son compartidos con los diferentes miembros de la comunidad educativa y utilizados como base para la implementación de acciones de mejora en los programas académicos, fortaleciendo así su pertinencia y efectividad.			

Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con un sitio web y mecanismos de comunicación establecidos formalmente.	Cumple Totalmente	La institución dispone de un sitio web oficial en el que se presentan las distintas ofertas académicas vigentes. En este espacio, se evidencia que las carreras que conforman el clúster cuentan con mecanismos de comunicación interna y externa formalmente establecidos, conforme a lo dispuesto en el Manual de Comunicación Institucional. Asimismo, se identifican canales y estrategias específicas de comunicación adaptadas a la modalidad de Educación a Distancia (EaD), lo que garantiza una interacción efectiva y permanente entre los distintos actores del proceso educativo.	1.2.4 a1. Inf de aplicación del mecanismo de comunicación interna y externa.pdf 1.2.4 a2. Informe sobre mecanismos de comunicación en la educación a distancia.PDF 1.2.4 a3. RES N° 17-2020 Manual De Comunicación Institucional.pdf Entrevistas con: la Directora de Calidad, la Decana, los Directores de Carrera, el Director de Educación Virtual, la Coordinadora de Educación Virtual, la Gerente de Tecnología.
	b. La carrera cuenta con un sistema de gestión de la información confiable.	Cumple Totalmente	Las carreras que integran el clúster cuentan con sistemas y plataformas tecnológicas confiables que respaldan su gestión académica y administrativa. Entre estas se destacan CLASS, CANVAS (sistema de gestión del aprendizaje – LMS), CRM, UA Now y Microsoft Office 365, incluyendo herramientas colaborativas como Microsoft Teams. Todos estos sistemas operan bajo esquemas definidos de roles y permisos, lo que garantiza la seguridad, integridad y trazabilidad de la información, además de facilitar una gestión eficiente en el contexto de la educación a distancia.	1.2.4 b. Informe sobre sistema de información y políticas de seguridad.pdf Entrevistas con: la Directora de Calidad, la Decana, los Directores de Carrera, el Director de Educación Virtual, la Coordinadora de Educación Virtual, la Coordinadora de Profesores Virtuales..
	c. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle, así como los requisitos tecnológicos necesarios para realizar el curso, son proporcionados al momento de la inscripción a la carrera.	Cumple Totalmente	Los estudiantes reciben información clara y oportuna respecto a los costos, aranceles y requisitos tecnológicos necesarios tanto para el proceso de inscripción como para la continuidad de su formación académica. Esta información es comunicada a través de diversos canales institucionales, plataformas digitales y también mediante atención personalizada. Así lo evidencia el informe presentado por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (FACEA), el cual respalda la eficacia de los mecanismos de comunicación utilizados para garantizar el acceso equitativo a la información relevante.	1.2.4 c1. Informe sobre disponibilidad de los costos arancelarios.pdf 1.2.4 c2. RES CSU N° 52-2023 - ARANCELARIO - 2024.pdf Entrevistas con: la Decana, los Directores de Carrera, el Director de Educación Virtual

Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación		
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	La Universidad dispone de un sitio web institucional en el que se integran mecanismos de comunicación formalmente establecidos para cada una de las carreras. Asimismo, cuenta con un sistema confiable de gestión de la información que permite acceder de manera clara y detallada a los costos arancelarios totales y desagregados. Adicionalmente, al momento de la inscripción, se proporciona a los estudiantes información precisa sobre los requisitos tecnológicos necesarios para el desarrollo adecuado de los cursos en modalidad a distancia.	
DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA		
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión		
Fortalezas		Debilidades
1. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera en modalidad a distancia han sido debidamente aprobadas por las autoridades competentes, garantizando su legitimidad y pertinencia institucional.		1
2. Las normativas y reglamentaciones son difundidas mediante diversos medios accesibles a la comunidad educativa, y su aplicación se lleva a cabo de manera sistemática, asegurando el cumplimiento de los principios y procedimientos establecidos.		2
3. El marco normativo contempla disposiciones que regulan el comportamiento ético de los miembros de la comunidad universitaria, promoviendo una cultura institucional basada en valores y principios.		3
4. Las normativas se actualizan periódicamente conforme a las necesidades del entorno académico y administrativo, siendo su contenido conocido y comprendido por toda la comunidad educativa.		4
5. Se implementan mecanismos normativos orientados a la verificación de identidad estudiantil, con el fin de garantizar que los participantes en las actividades académicas a distancia coincidan efectivamente con los estudiantes inscritos.		5
6. El Plan de Desarrollo de la carrera es construido de manera participativa, integrando a todos los actores del proceso educativo, lo que fortalece su legitimidad y relevancia.		6
7. El Plan de Desarrollo reconoce el valor estratégico del aprendizaje en línea e incorpora políticas específicas orientadas a la educación a distancia y virtual, en concordancia con las tendencias actuales de la educación superior.		7
8. Existe coherencia entre el Plan de Desarrollo de la carrera, el Plan Estratégico Institucional y los objetivos del programa académico, lo que permite una articulación efectiva de las acciones estratégicas.		8
9. Las acciones contempladas en el Plan de Desarrollo se ejecutan conforme a lo programado, demostrando eficiencia en la planificación y gestión académica.		9
10. El Plan de Desarrollo asigna recursos presupuestarios suficientes que incluyen lo necesario para el adecuado funcionamiento de la modalidad a distancia, garantizando su sostenibilidad.		10
11. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento y evaluación del cumplimiento de las acciones previstas en su Plan de Desarrollo, lo que permite monitorear avances y realizar ajustes oportunos.		11

12. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento y evaluación del cumplimiento de las acciones previstas en su Plan de Desarrollo, lo que permite monitorear avances y realizar ajustes oportunos.	12
13. Los resultados de los procesos evaluativos son socializados con la comunidad educativa y utilizados como base para implementar mejoras continuas en el desarrollo del programa académico.	13
14. La carrera cuenta con presencia institucional en el sitio web oficial, así como con mecanismos de comunicación formalmente establecidos que garantizan una interacción fluida y efectiva con los diferentes públicos.	14
15. Se dispone de un sistema confiable de gestión de la información académica y administrativa, que asegura la integridad, seguridad y accesibilidad de los datos.	15
16. Durante el proceso de inscripción, se proporciona información clara sobre los costos arancelarios y los requisitos tecnológicos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas en modalidad a distancia.	16
17.	17
18.	18
19.	19
20.	20
21. Estructura orgánica adecuada de la carrera.	21.
22. Están bien definidas las funciones de cada puesto.	22.
23. La oferta educativa se confecciona analizando las necesidades del medio externo para la modalidad a distancia.	23.
24. La carrera cuenta con perfiles específicos para cada tipo de docente.	24.
25. La carrera cuenta con el presupuesto necesario para satisfacer sus necesidades.	25
26. La carrera cuenta con los mecanismos para el cumplimiento y actualización del proyecto académico.	26
27. La carrera contempla la movilidad virtual nacional o internacional para docentes y estudiantes.	27
28.	28
29.	29
30.	30
Recomendaciones de Mejora	
R1.	
R2.	
R3.	
R4.	
R5.	

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Componente 1. Plan de Estudio				
Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Relevancia del perfil de egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	Cumple Totalmente	En el Proyecto Educativo Año 2017, Numeral 9, define en forma clara y precisa el perfil de egreso.	2.1.1 a. Proyecto Educativo Contaduría Pública.pdf
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	Cumple Totalmente	En el informe de análisis de coherencia, se distingue claramente, la relación que existe entre el perfil de egreso y la misión de la carrera.	2.1.1 b1. Informe de análisis de coherencia del perfil de egreso de la carrera con la misión de la misma VF. PDF
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	Cumple Totalmente	Según el informe de análisis y el estudio de mercado, el perfil de egreso responde a los resultados de las necesidades y demanda del medio.	2.1.1 c. Informe de análisis del perfil de egreso en relación a las necesidades y demandas del medio VF.PDF
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	Cumple Totalmente	Según el informe de análisis, contiene una encuesta que permite evidenciar que el perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	2.1.1 d. Informe de análisis del perfil de egreso y las exigencias actuales de la profesión VF.PDF
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados en todos los medios virtuales oficiales de la institución que aseguren la difusión.	Cumple Totalmente	Según el informe sobre difusión y la verificación en la WEB institucional permite determinar que la información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados en todos los medios virtuales oficiales de la institución que aseguren la difusión.	2.1.1 e. Difusión y accesibilidad del perfil de egreso, para los interesados.pdf
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El perfil de egreso de la carrera se encuentra clara y precisamente definido, siendo a la vez coherente con la misión de esta. Este perfil no solo responde a las necesidades y demandas del entorno, sino también a las exigencias actuales de la profesión. Toda la información sobre el perfil de egreso es fácilmente accesible para los interesados a través de los medios virtuales oficiales de la institución, asegurando su amplia difusión.			

Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	En el Proyecto Educativo Año 2017, en los Numerales 4 y 5, definen en forma clara y precisa los objetivos de la carrera	2.1.1 a. Proyecto Académico - VCONTA.pdf
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución	Cumple Totalmente	En el informe de análisis de coherencia, se distingue claramente, la relación que existe entre los objetivos de la carrera, con la misión y la visión de la institución.	2.1.2 b. Informe de análisis coherencia del Plan de Estudios con el perfil de egreso de la carrera VF.PDF 2.1.1 a. Proyecto Académico - VCONTA.pdf
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	En el informe de análisis se distingue claramente, la relación que existe entre el objetivo general ,y el perfil de egreso de la carrera,	2.1.2 c. Informe sobre la orientación de los objetivos de la carrera para el logro del perfil de egreso VF.PDF 2.1.1 a. Proyecto Académico - VCONTA.pdf
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados en todos los medios virtuales oficiales de la institución que aseguren la difusión.	Cumple Totalmente	En el Informe sobre los objetivos de la carrera, menciona las formas de difusión, entre ellos, su disponibilidad para todos los interesados, a través de los medios virtuales oficiales de la Institución y medios físicos.	2.1.2 d. Informe sobre difusión y disponibilidad de los objetivos de la carrera.pdf
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los objetivos de la Carrera				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los objetivos de la carrera están claramente definidos y son coherentes con la misión y visión institucional. Estos objetivos se enfocan en el logro del perfil de egreso y están disponibles y accesibles para todos los interesados a través de los medios virtuales oficiales de la institución, asegurando su amplia difusión.			
Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los mecanismos de	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos y aplicables a la modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	La Universidad dispone de procesos de admisión definidos y estandarizados para todas sus carreras en modalidad a distancia, conforme lo establece la Resolución SG N° 279-2017, posteriormente actualizada mediante la Resolución REC N° 039/2024, verificado en las entrevistas a los estudiantes y Directores de Carrera.	2.1.3 a1. Resolución Rec. N° 279-2017 - MECANISMO DE ADMISIÓN - GRADO.pdf 2.1.3 a2. RES REC N° 039- 2024 - ACTUALIZACIÓN MECANISMO DE ADMISION PARA CARRERAS DE GRADO.pdf 2.1.3 a3. Informe sobre la aplicación del Mecanismo de Admisión EaD.pdf Entrevista con Directivos, Decana, Directores de Carrera y estudiantes
	b. Los procedimientos de admisión de la carrera están difundidos y disponibles al público en los diversos medios de difusión institucional.	Cumple Totalmente	Los procesos de admisión para las carreras en modalidad a distancia se encuentran debidamente publicados y accesibles al público, específicamente en el sitio web institucional, donde se detallan los requisitos y pasos a seguir para el ingreso a todos los programas educativos, verificado en la visita in situ, además de las consultas realizadas a los estudiantes en la entrevista.	2.1.3 b. Informe sobre difusión y disponibilidad del procedimiento de admisión VF.pdf Entrevista con los Directores de carreras y estudiantes.

Mecanismos de admisión para estudiar en la modalidad a distancia	c. Los procedimientos de admisión prevén las características requeridas para estudiar a distancia.	Cumple Totalmente	Los aspirantes reciben por parte de sus asesores la información sobre los requisitos técnicos indispensables para acceder y optimizar el aprovechamiento de las clases virtuales. Entre estos requisitos se destacan: contar con una conexión a internet estable, disponer de una computadora portátil (notebook) para facilitar el ingreso a la plataforma educativa de la Universidad, donde se alojan todos los contenidos académicos del programa.	2.1.3 c1. Informe de análisis de procedimientos de admisión sobre las características requeridas.pdf 2.1.3 c2. Evidencia de uso y funciones de canvas 2.1.3 a1. RES REC N° 279-2017 - MECANISMO DE ADMISIÓN - GRADO.pdf 2.1.3 a2. RES REC N° 039- 2024 - ACTUALIZACIÓN MECANISMO DE ADMISION PARA CARRERAS DE GRADO.pdf Entrevista con los estudiantes de las carreras
	d. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	Cumple Totalmente	La entidad cuenta con el sistema CLASS que permite acceso hasta el límite de 40 estudiantes, que durante la visita in situ a las instalaciones de la universidad se constató.	2.1.3 d1. Informe sobre capacidad operativa de las carreras.pdf 2.1.3 d2. RES REC N° 218 - Cantidad de estudiantes por curso - Modalidad EaD. pdf 2.1.3 d3. Informe sobre capacitaciones docentes para la educación en línea.pdf Entrevista con el Director de Educación Virtual y visita in situ.
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los mecanismos de admisión para estudiar en la modalidad a distancia				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La Universidad evidencia cumplimiento pleno en los mecanismos de admisión para la modalidad a distancia, sustentado en: Normativa actualizada (Res. REC N°039/2024) que estandariza procesos verificados por directivos; Transparencia informativa con requisitos publicados en web institucional y asesoramiento personalizado sobre condiciones técnicas (equipos y conectividad); Infraestructura validada (sistema CLASS con capacidad verificada in situ), garantizando acceso equitativo. Los testimonios de estudiantes y directores confirman la eficacia del proceso.			

Componente 2. Proceso de Formación Académica de los estudiantes				
Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudio se ajusta a la normativa de la modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	Según el Informe de implementación del plan de estudios, se ajusta plenamente a la Resolución N° 52-16, el Reglamento Académico para la Modalidad Virtual.	2.2.1 a. Informe de implementación del plan de estudios conforme normativas de la modalidad a distancia VF.PDF
	b. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	Cumple Totalmente	Según el Informe de análisis presentado, el perfil de egreso, es coherente con el Plan de Estudios, debido a que las asignaturas propuestas están enfocadas al perfil que se desea lograr	2.2.1 b. Informe de análisis coherencia del Plan de Estudios con el perfil de egreso de la carrera VF.PDF
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución en la modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	Según el informe de viabilidad, el calendario académico, los manuales de función de varias áreas, registro de asignación docente y el informe de equipamiento tecnológico, evidencian que el Plan de Estudio es viable para su ejecución en la modalidad a Distancia.	2.2.1 c1. Informe de viabilidad del Plan de Estudios en la modalidad a distancia VF.PDF 2.2.1 c2. RES REC N° 021-2023 Calendario Académico 2024 PRE-VIRTUAL.pdf 2.2.1 c3. Registro de asignación docente
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente en la malla curricular.	Cumple Totalmente	El informe presentado y el Proyecto Educativo Año 2017, en el Numeral 9 contempla una secuencia coherente en la malla curricular sobre las correlatividades y los pre requisitos para cursar una materia.	2.2.1 d. Informe sobre régimen de correlatividades entre asignaturas del plan de estudios VF.PDF
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera, acorde con la modalidad.	Cumple Totalmente	Según el Informe, El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera, acorde con la modalidad, debido a su estructura, en cuanto a la formación básica, profesional, complementaria y optativa.	2.2.1 e. Informe de distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera, acorde a la modalidad a distancia VF. PDF
	f. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico y tecnológico adoptado por la carrera.	Cumple Totalmente	El Proyecto Educativo, define las áreas fundamentales, donde los programas del Plan de Estudios contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes en concordancia con el modelo educativo implementado y las características técnicas de la tecnología compatible y adaptado a la carrera.	2.2.1 f. Informe de análisis de los programas de estudio y el modelo pedagógico y tecnológico adoptado por la carrera VCONTA.pdf
	g. Los programas de estudios están disponibles en formatos digitales para los interesados.	Cumple Totalmente	Según el informe presentado, los programas de estudios están disponibles en formatos digitales a disposición del alumno, en cada asignatura el cual tiene acceso, además se ha procedido a verificar como muestra una asignatura y también tienen acceso al programa de estudios los docentes tutores o expertos relacionados a la asignatura.	2.2.1 g. Informe sobre disponibilidad de los programas de estudio en formato digital para los interesados.pdf

Criterio 2.2.1. Pertinencia en la Planificación del Plan de Estudios				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El Plan de Estudio de la carrera se alinea con la normativa de la modalidad a distancia y es coherente con el perfil de egreso deseado. Su diseño asegura la viabilidad de su ejecución en esta modalidad, presentando una secuencia curricular coherente y una distribución equilibrada de la carga horaria. Los programas de estudio que lo componen incluyen todos los elementos requeridos por la normativa, en concordancia con el modelo pedagógico y tecnológico de la carrera, y están disponibles en formatos digitales para todos los interesados.			
Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	Cumple Totalmente	El plan de estudios se implementa conforme a lo planificado, según se evidencia en el Calendario académico que declara el cronograma para cada periodo, además dentro del informe presentado, muestra las etapas de revisión de materiales por parte de los docentes expertos, así también, se evidencia la asignación docente en las diferentes materias en distintos periodos académicos y el informe de seguimiento de la implementación del plan de estudios	2.2.2 a1. Informe sobre implementación del plan de estudios según lo planificado VF.pdf 2.2.2 a2. Informe sobre seguimiento a la implementación del plan de estudios .pdf
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente, de acuerdo con el modelo a distancia.	Cumple Totalmente	Según el informe presentado, la formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente, de acuerdo con el modelo a distancia, y su relación con el reglamento de pasantía.	2.2.2 b. Informe sobre seguimiento e implementación sistemática de actividades prácticas VF.pdf
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes dentro y/o fuera en el entorno virtual de aprendizaje de acuerdo con el modelo pedagógico y tecnológico adoptado por la carrera.	Cumple Totalmente	Según el informe presentado se evidencia el seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes dentro y/o fuera en el entorno virtual de aprendizaje de acuerdo con el modelo pedagógico y tecnológico adoptado por la carrera.	2.2.2 b. Informe sobre seguimiento e implementación sistemática de actividades prácticas VF.pdf
	d. El número máximo de estudiantes en clases teóricas y prácticas por grupo es de 40.	Cumple Totalmente	Según el Resolución N° 218 /2020, establece el número máximo de estudiantes en clases teóricas y prácticas por grupo de 40 estudiantes, además se visualiza, la asignación de cada materia con sus cantidades de estudiantes que en ningún caso supera el límite establecido.	2.2.2 d1. Informe sobre capacidad operativa de la carrera.pdf 2.2.2 d2. RES REC N° 218 - Cantidad de estudiantes por curso - Modalidad EaD. pdf"
	e. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	Cumple Totalmente	Según la Resolución N° 316/2018, establece los procedimientos de actualización de los Programas del Plan de Estudios, las cuales se aplican según las necesidades y se evidencian los resultados de actualizaciones realizadas en algunas asignaturas	1.2.1 g1. RES N° 316-2018 - PROCED. ACTUALIZACIÓN PROGRAMAS DE ESTUDIO.pdf 1.2.1 g2. Informe de aplicación del mecanismo de actualización del PA - VCONTA.pdf"

	f. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	Cumple Totalmente	Los diferentes informes y resoluciones destacan los mecanismos de mejoramiento de la planificación docente y no se visualiza el informe de resultados de evaluaciones aplicadas a los estudiantes que sirve de base para declarar la necesidad que se debe atender para el mejoramiento.	2.2.2 f1. Informe sobre las evaluaciones de los estudiantes VCONTA.pdf 2.2.2 f2. Informe sobre la utilización de los resultados de las evaluaciones de los estudiantes VCONTA.pdf 2.2.2 f3. RES CSU N° 436-2019 - MECANISMOS PARA ELAB DE CONT Y RUBRICAS DE EVALUACION MOD EAD.pdf 2.2.2 f4. RESOLUCIÓN CSU N° 439-2019 - MECANISMO DE APLICACIÓN PARA LA MEJORA CONTÍNUA DE CONTENIDOS VIRTUALES.pdf 2.2.2 f5. RESOLUCIÓN CSU N° 440-2019 - FORMULARIO PARA LA MEJORA CONTINUA DE CONTENIDOS VIRTUALES.pdf"
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudios				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El Plan de Estudio de la carrera se implementa según lo planificado, incluyendo la ejecución sistemática de la formación práctica adaptada a la modalidad a distancia. Existe evidencia del seguimiento continuo de las actividades prácticas de los estudiantes dentro y fuera del entorno virtual, en línea con el modelo pedagógico y tecnológico de la carrera. El número máximo de estudiantes por grupo en clases teóricas y prácticas es de 40. Se aplican procedimientos para actualizar los programas del Plan de Estudio según las necesidades, y los resultados de las evaluaciones de los estudiantes se utilizan para mejorar la planificación docente.			

Componente 3. Proceso de Formación Académica				
Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del diseño instruccional de las asignaturas	a. Se establecen lineamientos instruccionales para el diseño de las asignaturas a distancia.	Cumple Totalmente	En las entrevistas con la Decana, Directores de Carreras, Director de Educación Virtual y Jefatura de Educación Virtual se corrobora que la Universidad cuenta con un marco normativo completo para la educación virtual, establecido mediante resoluciones del CSU: Res. CSU N°435/2019 que aprueba el "Diseño Instruccional" como guía rectora para la creación de entornos virtuales de aprendizaje; Res. CSU N°436/2019 que valida la metodología para desarrollo de contenidos y rúbricas evaluativas en modalidad virtual; Res. CSU N°437/2019 que oficializa el "Manual para grabación de videos" académicos; Res. CSU N° 438/2019 que establece la "Guía para construcción de aulas virtuales"; Res. CSU N° 439/2019 y 440/2019 que implementan los procesos de mejora continua para contenidos digitales. Este conjunto normativo demuestra que la institución ha sistematizado todos los aspectos pedagógicos y tecnológicos necesarios para el diseño curricular en la modalidad a distancia, garantizando estándares de calidad en su oferta virtual.	2.3.1 a1. Informe sobre lineamientos Instruccionales G2.pdf 2.3.1 a2. Mecanismos de lineamientos instruccionales. Entrevistas con la Decana, Directores de Carreras, Director de Educación Virtual, Jefatura de Educación Virtual, Coordinación de Profesores Virtuales y Docentes de Tiempo Completo (Orientaciones Académicas)
	b. Se ofrece al estudiante una guía sobre la estructura de las asignaturas, su papel como estudiante a distancia y el uso del entorno virtual de aprendizaje.	Cumple Totalmente	Los testimonios de las Direcciones de Carrera, las Coordinaciones de: Profesores Virtuales, Contenidos y Docentes Tutores Infopedagógicos, así como de los docentes y estudiantes, concuerdan que en la parte introductoria de cada asignatura se ofrece al estudiante una guía sobre la estructura de las asignaturas, además, en la parte de reglamentación se evidencian las Resoluciones de becas, educación a distancia, de rendimiento crítico y orientación académica, así como programas de estudios, calendario del módulo, métodos de calificación, bibliografía básica y complementaria, comunicación y apoyo del docente, configuración de la cuenta del usuario y la netiqueta.	2.3.1 b1. Informe de uso de Canvas G2. pdf 2.3.1 b2. paper_canvas_architecture_latam_-_spanish.pdf. Entrevistas con los Directores de Carrera, la Coordinadora de Profesores Virtuales, la Coordinadora de Contenidos, Docentes a Tiempo Completo, Docentes y estudiantes.

	c. Se utilizan pautas internacionales de accesibilidad web.	Cumple Totalmente	Desde la Gerencia de Tecnología, la Dirección de Educación Virtual, Jefatura de Educación Virtual y la Coordinación de Plataforma, durante las entrevistas se verificaron que la institución utiliza los estándares internacionales de la World Wide Web Consortium (W3C), adoptando las Guías de Accesibilidad para Contenidos Web (WCAG) 2.0 del W3C, basadas en los principios de Perceptible, Operable, Comprensible y Robusto. Se compromete a cumplir con las WCAG 2.1 niveles A y AA, y la Sección 508, realizando pruebas periódicas de accesibilidad. WebAIM ha evaluado el LMS de Canvas, certificando su conformidad con el Nivel AA de las WCAG 2.1.	2.3.1 c. Informe de utilización de pautas internacionales de accesibilidad web G2.pdf Entrevistas con la Gerente de Tecnología, el Director de Educación Virtual, el Director de Educación a Distancia, la Jefa de Educación Virtual y el Coordinador de Plataforma
Criterio 2.3.1. Pertinencia del Diseño Instruccional de las asignaturas				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La Universidad evidencia cumplimiento pleno en el diseño instruccional de sus asignaturas virtuales, sustentado en: 1) Un marco normativo integral (Res. CSU N°435-440/2019) que regula todos los componentes pedagógicos y tecnológicos; 2) Estructura estandarizada de asignaturas con guías detalladas verificadas por docentes y estudiantes; y 3) Certificación de accesibilidad (WCAG 2.1 AA) del LMS Canvas, validado por WebAIM. Los testimonios de directivos, docentes y estudiantes confirman la efectividad del modelo			
Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los procesos de enseñanza aprendizaje	a. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados en la modalidad a distancia apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	Cumple Totalmente	El informe de análisis, expone los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados en la modalidad a distancia apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	2.3.2 a. Informe de análisis de los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados VCONTA.pdf
	b. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura y con la modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	Según el informe presentado. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura y con la modalidad a distancia.	2.3.2 b. Informe-Estrategias metodológicas y técnicas didácticas-VCONTA.pdf
	c. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	Cumple Totalmente	El informe presentado refleja la evidencia del año 2023 de la satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes. Se adjunta informe de encuestas de satisfacción.	1.1.2 d1. Informe sobre satisfacción de estudiantes y docentes 2021-2023.pdf 1.1.2 d1. Encuesta de Satisfacción_EaD.xlsx"
	d. Se utilizan materiales digitales, impresos y medios tecnológicos adecuados para la enseñanza virtual, que puedan ser utilizados tanto on-line como off-line.	Cumple Totalmente	Se evidencia que se utilizan materiales digitales, impresos y medios tecnológicos adecuados para la enseñanza virtual, que puedan ser utilizados tanto on-line como off-line.	2.3.2 d. Informe de utilización de los materiales digitales, impresos y medios tecnológicos adecuado.pdf

	e. Se establecen las funciones de atención docente, un horario de tutorías y se evalúa su grado de cumplimiento.	Cumple Totalmente	Según los manuales se establecen funciones de atención docente, un horario de tutorías y se evalúa su grado de cumplimiento como se evidencia en el informe presentado	2.3.2 e. Informe de las funciones del docente tutor.pdf
	f. Se brinda a los estudiantes, a través de aplicaciones sincrónicas y asincrónicas, orientaciones al estudio de forma continuada y se atiende sus consultas sobre diferentes temas relacionados con la carrera.	Cumple Totalmente	Según el informe se brinda a los estudiantes, a través de aplicaciones sincrónicas y asincrónicas, orientaciones al estudio de forma continuada y se atiende sus consultas sobre diferentes temas relacionados con la carrera, el portal alumno, el CANVAS entre otros	2.3.2 f. Informe de aplicaciones sincrónicas y asincrónicas.pdf
	g. Se fomenta el aprendizaje autónomo y colaborativo del estudiante utilizando las aplicaciones y recursos que ofrecen las tecnologías.	Cumple Totalmente	El informe presenta evidencia que se fomenta el aprendizaje autónomo y colaborativo del estudiante utilizando las aplicaciones y recursos que ofrecen las tecnologías, debido a la estructuras de cada asignaturas	2.3.2 g. Informe-Aprendizaje autónomo y colaborativo-VCONTA.pdf
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de los Procesos de Enseñanza Aprendizaje				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los procesos de enseñanza-aprendizaje de la carrera en la modalidad a distancia buscan el cumplimiento de los objetivos de las asignaturas. empleando estrategias metodológicas y técnicas didácticas coherentes con la naturaleza de cada materia y con la modalidad virtual, lo cual genera satisfacción en los estudiantes. Se utilizan materiales digitales, impresos y tecnológicos aptos para la enseñanza virtual, accesibles tanto en línea como fuera de ella. La atención docente está claramente definida, se proporciona orientación continua al estudiante y se resuelven sus dudas a través de aplicaciones sincrónicas y asincrónicas. La carrera también fomenta el aprendizaje autónomo y colaborativo mediante el uso de tecnologías.			

Criterio 2.3.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas	a. Se cuenta con un Reglamento de Evaluación que contemple la valoración del aprendizaje en forma continua e integral, de proceso y de producto.	Cumple Totalmente	El informe presentado incluye el Reglamento de Evaluación que contempla la valoración del aprendizaje en forma continua e integral, de proceso y de producto, además se cuenta con mecanismos de mejora continua	2.3.3 a. Informe de análisis del reglamento de evaluación del aprendizaje VCONTA.pdf
	b. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Totalmente	Según los mecanismos establecidos y el informe de aplicación en el canvas, los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	2.3.3 b1. Retroalimentación oportuna realizada a los estudiantes luego de las evaluaciones VCONTA.pdf 2.3.3 b2. RES CSU N° 22-2023 - MECANISMO DE RETROALIMENTACIÓN PEA (1).pdf
	c. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	Cumple Totalmente	Según el informe se evidencia que en la verificación de materias al inicio de cada periodo bimestral, se revisan las técnicas evaluativas aplicadas en las diversas asignaturas.	2.3.3 c. Informe de revisión de técnicas de instrumentos de evaluación VCONTA-2023.pdf
	d. Se establecen distintos procedimientos con criterios unificados para evaluar el aprendizaje de los estudiantes.	Cumple Totalmente	Según el informe presentado se establecen distintos procedimientos con criterios unificados para evaluar el aprendizaje de los estudiantes.	2.3.3 d. Informe sobre criterios de evaluación a estudiantes.pdf
	e. Se informa a los estudiantes de los criterios de evaluación.	Cumple Totalmente	Según se visualiza en la plataforma LMS CANVAS en cada materia se informa a los estudiantes de los criterios de evaluación a ser aplicadas, tal como se evidencia en el informe respectivo.	2.3.3 e. Informe de comunicación a estudiantes sobre los criterios de evaluación - VCONTA.pdf
Criterio 2.3.3 Pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera tiene un Reglamento de Evaluación que asegura una valoración del aprendizaje continua e integral, abarcando tanto el proceso como el producto. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna tras cada evaluación, y las técnicas evaluativas utilizadas son revisadas periódicamente. Existen procedimientos unificados con criterios claros para evaluar el aprendizaje, y estos criterios de evaluación son comunicados a los estudiantes de manera transparente.			

Componente 4. Investigación y Extensión				
Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los proyectos de investigación	a. Los propósitos respecto a la investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	En el Proyecto Educativo Año 2017, en el Numeral 13,1, los propósitos respecto a la investigación están claramente expresados y se encuentran vinculados con los objetivos de la carrera.	2.4.1 a. Informe de análisis del Proyecto Académico en relación a los propósitos de investigaciónVF.PDF
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	Cumple Totalmente	Las líneas de investigación de la carrera están definidas, en la resolución y se encuentran vinculadas con áreas profesionales; Auditoría, Tributación, Contabilidad General, Financiera y de Gerencia.	2.4.1 b1. Informe sobre la definición de las líneas de investigación en la carrera VF.PDF 2.4.1 b2. RES N° 082-2020 - líneas de investigación CONTA.pdf
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	Cumple Totalmente	Según el informe pertinente, los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	2.4.1 c. Informe de relación entre los proyectos de investigación con las línea de investigación definidas por la carrera VF.PDF
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	Cumple Totalmente	El catálogo presentado, dentro del informe, muestra que los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	2.4.1 d. Informe de relación entre proyectos de investigación y necesidades del medio VF.PDF
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	Según el informe presentado, los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización, nombramiento de docentes investigadores, incentivos por publicaciones, premios en concursos.	2.4.1 e1. Informe de recursos asignados a los proyectos de investigación VF.PDF 2.4.1 e2. RES REC N°-004-2023 - Insentivos de producción científica.pdf
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	Según el informe presentados, los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	2.4.1 f. Informe de participación de docentes y estudiantes en los proyectos de investigación VF.PDF
Criterio 2.4.1. Pertinencia y relevancia de los proyectos de investigación				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	En la carrera los propósitos de investigación están claramente establecidos en el proyecto académico de la carrera, con líneas de investigación definidas. Los proyectos de investigación desarrollados se alinean con estas líneas y responden a las necesidades del entorno externo. Cuentan con los recursos necesarios para su realización y fomentan la participación activa de docentes y estudiantes.			

Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los proyectos de extensión	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	En el Proyecto Educativo Año 2017, en el Numeral 13,2, los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados	2.4.2 a. Informe de análisis del Proyecto Académico con relación a los propósitos de extensión VF.PDF 1.1.2 a4. RES REC N° 11-2016 Reglamento de Extensión Universitaria. PDF"
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Según el informe presentado, los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera, se encuentran vinculados.	2.4.2 b. Informe sobre los proyectos de extensión y la relación con los objetivos de la carrera VF.pdf
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	Cumple Totalmente	Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno y se evidencia su alcance a través del consultorio empresarial.	2.4.2 c. Informe de la relación entre los proyectos de extensión desarrollados por la carrera y las necesida.pdf
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	El informe describe que los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	2.4.2 d. Informe de recursos para la realización de proyectos de extensión. pdf
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes, se evidencian en el informe presentado.	2.4.2 e. Informe de participación de docentes y estudiantes en las actividades de extensión desarrolladas. pdf
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	En el informe presentado, se visualizan que las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje, debido a su directa relación	2.4.2 f. Informe de relación entre las actividades de extensión y la retroalimentación del proceso de enseñanza.pdf
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	Según el informe presentado, los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	2.4.2 g. Informe sobre realización de los proyectos de extensión según lo programado.pdf
Criterio 2.4.2. Pertinencia y relevancia de los proyectos de extensión				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera tiene los propósitos de extensión claramente expresados en su proyecto académico y sus proyectos de extensión se alinean con los objetivos de la carrera. Estos proyectos responden a las necesidades del entorno, cuentan con los recursos necesarios para su ejecución y fomentan la participación de docentes y estudiantes. Las actividades de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza-aprendizaje y se desarrollan según lo programado.			

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	Debilidades
1. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos y aplicables a la modalidad a distancia	1
2. Los procedimientos de admisión de la carrera están difundidos y disponibles al público en los diversos medios de difusión institucional.	2
3. Los procedimientos de admisión prevén las características requeridas para estudiar a distancia.	3
4. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma	4
5. Están establecidos los lineamientos instruccionales para el diseño de las asignaturas a distancia.	5
6. Los estudiantes cuentan una guía sobre la estructura de las asignaturas, su papel como estudiante a distancia y el uso del entorno virtual de aprendizaje.	6
7. Utilizan pautas internacionales de accesibilidad web.	7
8. El perfil del egresado de la carrera esta definido en forma clara y precisa, respondiendo a las exigencias de la profesión	8.
9. Los objetivos de la carrera están claramente definidos y disponibles para los interesados.	9.
10. El plan de estudios de la carrera se ajusta a la modalidad a distancia y es viable.	10.
11. Los programas de estudio están disponibles para los interesados.	11.
12. Tienen procedimientos para actualizar los programas del plan de estudios.	12.
13. Para los procesos de enseñanza apredinzaje utilizan metodologías que promueven un desarrollo integral y de calidad..	13.
14. Tienen un reglamento de evaluación y las técnicas evaluativas son pertinentes..	14.
15. La carrera tiene líneas de investigación definidas.	15.
16. La carrera participa en proyectos de extensión que responden a las necesidades del entorno.	16.
17.	17.
18.	18.
19.	19.
Recomendaciones de Mejora	
R1	
R2	
R3	
R4	
R5	

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Componente 1. Directivos

Criterio 3.1.1

Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal directivo a cargo de la modalidad a distancia	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección y promoción de directivos y evaluación del desempeño, claramente definidos.	<i>Cumple Totalmente</i>	La Institución dispone de sistemas y mecanismos de establecimiento de puestos gerenciales, como ser procedimiento de selección de cargos directivos, procedimiento de evaluación, procedimiento de promoción y políticas de cargo, mediante las resoluciones: Res. DG 201/2016, Res. DG N° 431/2018, Res. DG N° 432/2018, Res. DG N° 436/2023.	3.1.1 a Procedimientos de selección, promoción y evaluación del desempeño de directivos. Res. DG 201/2016, Res. DG N° 431/2018, Res. DG N° 432/2018, Res. DG N° 436/2023.
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	<i>Cumple Totalmente</i>	Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo son difundidos a través de Intranet, correo institucional y la aplicación Humand	3.1.1 b1 Informe de difusión de los procedimientos de selección, evaluación y promoción de directivos y adm.
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo son aplicados con transparencia.	<i>Cumple Totalmente</i>	Existen normativas donde se describen los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, que se aplican conforme a lo establecido en el Estatuto de la UA y cuyos llamados se socializan en las redes sociales, en el sitio web institucional y se hace una búsqueda interna. Estos procedimientos son aplicados con transparencia sobre la base de las normativas vigentes.	3.1.1 c1 Informe de aplicación de los procedimientos de selección, evaluación y promoción de directivos.
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	<i>Cumple Totalmente</i>	Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aprobados por Res.DG 431/2018, Res. DG 432/2018, Res. DG 436/2018 y Res. DG 201/2016. previstos en las normativas y otras documentaciones como currículums vitales, manual de funciones donde se establecen los perfiles a los cargos de directivos. Adicionalmente se constata que los directivos cuentan con el perfil requerido para el cargo que ocupan según el Cuadro de Caracterización de Directivos.	3.1.1 d Caracterización de directivos.
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	<i>Cumple Totalmente</i>	Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión, a través de capacitaciones, reuniones periódicas de feedback, aplicación de tecnologías; en correspondencia con los datos aportados por los informes: 3.1.1 c2 sobre la aplicación de evaluación a directivos de la Institución, en el 3.1.1 c3 aplicación de promoción directivo 2019 a 2023, y verificado en el Informe de utilización de resultados del desempeño directivo.	3.1.1 e Informe sobre la aplicación de evaluación a directivos de la Institución, y en el 3.1.1 c3 aplicación de promoción directivo.

Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal directivo a cargo de la modalidad a distancia		
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	La universidad establece procedimientos claros y transparentes para la selección, evaluación y promoción de su personal directivo. Estos procedimientos son difundidos para asegurar que se elijan directivos con el perfil adecuado para cada puesto. Los resultados de estos procesos se utilizan directamente para mejorar la gestión de la carrera.	

Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección y evaluación del personal docente acordes con la modalidad a distancia, claramente definidos.	Cumple Totalmente	La Institución ha establecido un protocolo formal que detalla las etapas y mecanismos para la reclutación, selección y evaluación del desempeño del personal académico en la modalidad a distancia. Estos procesos están normados explícitamente mediante las resoluciones: Res. CSU N° 508/2021 y Res. DG N° 435/2018	3.2.1 b1t Difusión de los procedimientos de selección y evaluación docente. 3.2.1 b2 Informe sobre la difusión de los procedimientos de selección y evaluación docente.
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos digitales.	Cumple Totalmente	La Institución cuenta con canales digitales de difusión de los procedimientos de selección y evaluación del personal docente, utiliza soportes para procesamientos de datos, es decir son elaboradas, aplicadas y difundidas en sistemas informativos (formatos digitales, mediante la aplicación de Humand y Claas), el procedimiento de búsqueda de personal docentes se realiza utilizando los canales de comunicación institucional.	3.2.1. c1. Informe sobre la aplicación de los procedimientos de selección docente. 3.2.1 c2. Informe sobre la aplicación de los procedimientos de evaluación docente.
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	La Institución aplica los procedimientos de selección y evaluación del personal docente con transparencia. La evaluación del personal docente se aplica de forma sistemática y continua. Involucra las siguientes dimensiones y criterios: gestión pedagógica, gestión administrativa y habilidades comunicacionales; con escala valorativas y ponderaciones correspondientes según el rol del personal docente. Estas evaluaciones se realizan a través del portal docente de Canvas, donde la coordinación de evaluación gestiona la aplicación al término de cada bimestre. Estos procedimientos se basan en lo establecido en la Res. CSU N° 508/2021	3.2.1.d. Informe sobre evaluación docente que contempla la opinión de los estudiantes

evaluación y promoción docente	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente	<i>La Institución contempla la opinión de los estudiantes en los procesos de evaluación del personal docente en EaD, con una ponderación entre la 40% al 50% de peso en la evaluación, como se puede observar en el informe 3.2.1c y la opinión de los mismos se refleja en los resultados presentados por carrera en el informe 3.2.1.d.</i>	<i>3.2.1.d. Informe sobre evaluación docente que contempla la opinión de los estudiantes</i>
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	Cumple Totalmente	<i>La Institución contempla la opinión de los estudiantes en los procesos de evaluación del personal docente en EaD, con una ponderación entre la 40% al 50% de peso en la evaluación, como se puede observar en el informe 3.2.1c y la opinión de los mismos se refleja en los resultados presentados por carrera en el informe 3.2.1.d.</i>	<i>3.2.1.e Informe sobre propuestas para capacitaciones a docentes en base a los resultados de evaluaciones.</i>
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	Cumple Totalmente	<i>Los resultados de las evaluaciones docentes sirven como base para implementar mejoras en el desempeño académico, evidenciadas en: capacitaciones docentes, actualización de planeamientos didácticos, optimización de metodologías de enseñanza, incorporación de tecnologías educativas, estrategias para la inclusión de estudiantes con discapacidad. Estos avances se documentan en el Informe sobre propuestas de mejoras para actividad docente, que confirma el uso sistemático de los resultados evaluativos para fortalecer la labor docente en la UA.</i>	<i>3.2.1.f. Informe sobre propuestas de mejoras para actividades docentes en base a los resultados de evaluaciones.</i>

Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción docente				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La universidad tiene procedimientos claros y definidos para la selección y evaluación del personal docente, adaptados a la modalidad a distancia. Estos procedimientos son difundidos digitalmente y se aplican con transparencia. La evaluación docente incluye la opinión de los estudiantes. Los resultados de esta evaluación son cruciales, ya que se utilizan para diseñar planes de capacitación pertinentes y para proponer mejoras continuas en la actividad docente.			
Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del perfil académico de los docentes para la modalidad a distancia	a. Los docentes especialistas cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	Cumple Totalmente	En el cuadro de Caracterización Docente de la carrera se puede observar, además de las asignaturas que imparten, la formación académica de grado y posgrado en coherencia con la materia asignada a cada uno de ellos.	1.2.1 c. Caracterización Docente VCONTA.pdf
	b. Los docentes especialistas cuentan con la formación pedagógica y tecnológica requerida para la enseñanza universitaria en la modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	Según se visualiza en el cuadro de caracterización docente estos cuentan con la formación y adecuada requerida para la enseñanza universitaria en la modalidad a distancia, además los mismos cuentan con el apoyo del personal de la dirección de educación virtual cuya caracterización presentada en el informe 1.1.1 e4 reflejan su formación.	1.2.1 c. Caracterización Docente VCONTA.pdf 1.1.1 e4. Caracterización de la Dirección Virtual.pdf 3.2.2 d. Informe sobre capacitaciones docentes para la educación en línea.pdf
	c. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Totalmente	El nivel académico de los docentes documentado en el informe de caracterización resulta coherente con las funciones de docencia, investigación y extensión que realizar.	1.2.1 c. Caracterización Docente VCONTA.pdf 2.4.2 e. Informe de participación de docentes y estudiantes en las actividades de extensión desarrolladas. pdf 5.2.2 a. Informe de los proyectos de investigación desarrollados EaD.PDF
	d. Los docentes tutores cuentan con la formación pedagógica y tecnológica para monitorear la interacción en la plataforma, facilitar la orientación de los estudiantes con la retroalimentación necesaria para controlar adecuadamente el proceso de aprendizaje.	Cumple Totalmente	Mediante la caracterización de la educación virtual se puede observar que los docentes tutores cuentan con la formación pedagógica y tecnológica para monitorear la interacción en la plataforma, facilitar la orientación de los estudiantes con la retroalimentación necesaria para controlar adecuadamente el proceso de aprendizaje.	3.2.2 d. Informe sobre capacitaciones docentes para la educación en línea.pdf 1.2.1 c. Caracterización Docente VCONTA.pdf 1.1.1 e4. Caracterización de la Dirección Virtual.pdf

Criterio 3.2.2. Pertinencia del perfil académico de los docentes para la modalidad a distancia				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los docentes especialistas de la carrera poseen la formación académica relevante para sus asignaturas, así como la preparación pedagógica y tecnológica necesaria para la enseñanza universitaria a distancia. Existe una coherencia clara entre su formación, nivel académico y las actividades que desarrollan. Los docentes tutores cuentan con la formación pedagógica y tecnológica necesaria para monitorear la interacción en la plataforma, orientar a los estudiantes y proporcionar la retroalimentación adecuada para un control efectivo del proceso de aprendizaje.			
Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los planes de capacitación y perfeccionamiento docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento del docente relacionado a la enseñanza a distancia y manejo tecnológico para la modalidad.	Cumple Totalmente	Según el informe presentado, se observa que la Institución cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento del docente relacionado a la enseñanza a distancia y manejo tecnológico para la modalidad, aplicado a las distintas carreras clara por medio de las Res. CSU N° 508/2021 y Res. DG N° 435/2018.. No obstante no se presentan los planes de capacitación de educación a distancia	3.2.3.a. Plan de capacitación docente 2019-2023.
	b. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Totalmente	Los docentes evidencian su satisfacción con los procesos de formación continua, lo que se constata a través de los resultados de las encuestas realizada a los mismos.	3.2.3 b. Informe sobre satisfacción docente y estudiantes.
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los planes de capacitación y perfeccionamiento docente				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La universidad dispone de planes de capacitación y perfeccionamiento específicos para sus docentes, enfocados en la enseñanza a distancia y el manejo tecnológico requerido por la modalidad. Además, existe evidencia de la satisfacción de los docentes con estos programas de formación continua.			

Componente 3. Estudiantes				
Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los mecanismos de orientación	a. Se brinda a los estudiantes información sobre las vías institucionales de comunicación con los responsables de la carrera, docentes y con los demás estudiantes.	Cumple Totalmente	Según los informes presentados se brinda a los estudiantes información sobre las vías institucionales de comunicación de los responsables de las carreras, docentes y con los demás estudiante.	3.3.1 a. Pertinencia y eficacia de los mecanismos de orientación - VCONTA.pdf 1.2.4 a1. Inf de aplicación del mecanismo de comunicación interna y externa.pdf 1.2.4 a2. Informe sobre mecanismos de comunicación en la educación a distancia.PDF"
	b. Se cuenta con un Programa Institucional de Tutoría, con el objetivo de acompañar la trayectoria del estudiante, promover la retención estudiantil, el éxito académico y brindar orientación para canalizarlo a otras instancias institucionales de apoyo.	Cumple Totalmente	Se visualiza procedimientos de seguimiento al rendimiento crítico y orientación académica por medios telemáticos, aprobado por resolución, así como clases de refuerzos brindados y acompañamiento a los alumnos, los cuales apuntan a promover la retención y el éxito académico.	3.3.1 b. Informe sobre programa Institucional de Tutoría VF.pdf
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los mecanismos de orientación				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera asegura que los estudiantes reciban información clara sobre las vías de comunicación con los responsables de la carrera, docentes y compañeros. Se cuenta con un Programa Institucional de Tutoría diseñado para acompañar la trayectoria académica del estudiante, promoviendo su retención, éxito y canalización hacia otras instancias de apoyo institucional cuando sea necesario.			
Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana cuenta con Reglamento de Becas aprobado por Res. N° 449/2019 en el cual se contemplan los programas de apoyo económico para sus estudiantes. Adicionalmente, en el informe que se anexa como medio de verificación muestra los porcentajes de descuentos y becas, así como la lista de convenios y asociaciones vigentes. Se evidencian convenios vigentes y un número considerable de alumnos por carrera que se han beneficiado del referido programa. Sin embargo no se verifica en el presupuesto , tampoco informes de las becas.	3.3.2 a1. Informe sobre programas de subvención. 3.3.2 a2. Res. N° 449/2019 Mecanismos subvención, descuentos, becas y exoneraciones.

Pertinencia y eficacia de los mecanismos de apoyo a la población estudiantil	b. La carrera cuenta con programas en línea de orientación para el bienestar estudiantil.	Cumple Totalmente	Las carreras en proceso de evaluación cuentan con espacios de orientación en línea en la plataforma LMS CANVAS; está diseñado para ofrecer a los estudiantes acceso a una amplia variedad de recursos y servicios de apoyo, tales como, bienestar estudiantil , el cual está abocado a brindar apoyo integral a los alumnos en áreas como empleabilidad, apoyo a ofertas laborales, además de Orientación y Apoyo Académico.	3.3.2 b. Informe sobre rendimiento crítico y orientación académica.
	c. Los programas de apoyo económico y de orientación para el bienestar estudiantil están disponibles en diversos medios de difusión institucional.	Cumple Totalmente	Los programas de apoyo estudiantil se encuentran disponibles para su visualización y con la información necesaria, a través de diferentes medios institucionales. Tales como: plataforma de aprendizaje - CANVAS, página web, redes sociales institucionales. Además, los periodos de Becas están publicados en el Calendario Académico, el cual se encuentra disponible para el alumno en la Web de la Universidad. Igualmente, se dispone de un Centro de Orientación y Atención al Alumno (COAA) que permite dar atención a sus necesidades.	3.3.2 c. Informe sobre programas de apoyo económico y de orientación.
	d. La carrera cuenta con mecanismos de difusión a estudiantes sobre actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	Cumple Totalmente	La Universidad cuenta con mecanismos de difusión de actividades extracurriculares aprobados por Res. N° 445/2019 y Res. 165/2020, por la que se establecen los canales de difusión de tales actividades, a saber: plataforma de aprendizaje CANVAS, redes sociales institucionales. No se evidencian mecanismos de socialización.	3.3.2.d1. Apliación de mecanismos de apoyo para actividades extracurriculares. 3.3.2.d2. Res.N° 445/2019 mecanismos mecanismos actividades extracurriculares. 3.3.2 d3. Res. 165/2020 mecanismos mecanismos actividades extracurriculares.
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los mecanismos de apoyo a la población estudiantil				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La universidad ofrece programas de apoyo económico (becas y descuentos) y orientación en línea para el bienestar estudiantil, ambos difundidos ampliamente a través de diversos medios institucionales. Tienen mecanismos de difusión sobre actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) para los estudiantes.			

Componente 4. Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección y evaluación del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	Cumple Totalmente	Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos, según las resoluciones 201/2016, 432/2018, 434/2018 y 436/2023 de conformidad a las diferentes normativas verificadas, los formularios de evaluación de desempeño de funcionarios y de acuerdo a las políticas de cargos de la UA con resolución N° 436/2018 de fecha 28 de diciembre de 2018.	3.4.1.a. Procedimientos de selección, promoción, evaluación de Adm.
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección y evaluación del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	Cumple Totalmente	Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos, según las resoluciones 201/2016, 432/2018, 434/2018 y 436/2023 de conformidad a las diferentes normativas verificadas, los formularios de evaluación de desempeño de funcionarios y de acuerdo a las políticas de cargos de la UA con resolución N° 436/2018 de fecha 28 de diciembre de 2018..	3.4.1 b. Informe sobre difusión y disponibilidad de los mecanismos de selección de personal adm.
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección y evaluación del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	Cumple Totalmente	La universidad pone a disposición de los colaboradores, informaciones y opciones de consulta, mediante una plataforma digital interna (Humand). El procedimiento de gestión de Recursos Humanos, se hace público y disponible a través de dicha plataforma.	3.4.1 c1. Informe de aplicación de los procedimientos de selección del personal administrativo. 3.4.1 c2. Informe de aplicación de los procedimientos de evaluación del personal administrativo y de apoyo.
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	La universidad cuenta con políticas de promoción y cargos, así como procedimiento de evaluación, selección del personal administrativo y de apoyo, formalmente establecidos en las Resoluciones N° 201/2016; 432/2018; 434/2018 y 436/2018, cuyo objetivo se centra en establecer el desarrollo profesional, competencias profesionales y aspectos de planificación de carrera y nuevos conocimientos que ayuden a sus miembros a acceder a mayores oportunidades laborales. Adicionalmente cuenta con una Política de Promoción de Colaboradores que tiene por objetivo promover, fidelizar y retener al personal de la UA	3.4.1. a4. Resolución N° 201/2016; Política de promoción UA. 3.4.1 a2. Resolución 432/2018 Proced. evaluación personal adm. 4.4.1 a1.. Resolución 434/2018 Proced. selección personal adm.

Criterio 3.4.1 Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La universidad tiene los procesos para seleccionar y evaluar al personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos y se encuentran disponibles para su consulta. Estos procedimientos se aplican de acuerdo con la normativa establecida. Además, la institución cuenta con un Plan de carrera para este tipo de personal.			
Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la formación y desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	Cumple Totalmente	El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza, conforme al cuadro de caracterización del personal administrativo y de apoyo, presentado por la Gerencia de Recursos Humanos de la Universidad Americana.	3.4.2. a. Caracterización personal administrativo y de apoyo.
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	La Institución cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo, en distintas áreas, la cual se constante en el informe presentado	3.4.2 b1. Plan de capacitación y programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo. 3.4.2 b2. Informe de implementación anual del plan de capacitación adm.
	c. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera en la modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	Según el informe presentado por la Gerencia de Recursos Humanos, de caracterización muestra que el personal administrativo y de apoyo cuenta con la dedicación horaria suficiente para las necesidades de las carreras en la modalidad a distancia	1.1.2 d1. Informe sobre satisfacción de estudiantes 2023. 1.1.2 d1. Informe sobre satisfacción de docentes 2023.
	d. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	La comunidad académica está satisfecha con el desempeño del personal administrativo y de apoyo, conforme se puede verificar en los resultados de la encuesta a docentes y estudiantes. Sin embargo la encuesta no consulta sobre el nivel de satisfacción del personal administrativo y de apoyo.	3.4.2. d. Informe sobre satisfacción de docentes y estudiantes.
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la formación y desempeño del personal administrativo y de apoyo				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La universidad dispone de personal administrativo y de apoyo que posee la formación adecuada para las tareas que realiza. La institución cuenta con planes de perfeccionamiento continuo para este personal. La dedicación horaria del personal es suficiente para cubrir las necesidades de la carrera en su modalidad a distancia y la comunidad académica muestra satisfacción con el desempeño de dicho personal.			

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. La carrera cuenta con procedimientos de selección, promoción y evaluación del desempeño directivo claramente definidos.	1.
2. Existen procedimientos bien definidos para seleccionar y evaluar a los profesores a distancia.	2.
3. Los resultados de la evaluación docente son utilizados para diseñar planes de capacitación pertinentes y para implementar mejoras directas en la actividad docente.	3
4. La carrera dispone de planes de capacitación y perfeccionamiento docente diseñados específicamente para la enseñanza a distancia y manejo tecnológico.	4
5. Se ofrece programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	5
6. Los procedimientos de selección y evaluación del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	6
7. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera en la modalidad a distancia.	7
8.	8
9.	9
10.	10
11.	11
12.	12
13.	13
14.	14
15.	15
16.	16
17.	17
18.	18
19.	19
20.	20

21.	21
22.	22
23.	23
24.	24
25.	25
26.	26
27.	27
28.	28
29.	29
30.	30
31. Los docentes de la carrera tienen formación académica adecuada para la modalidad a distancia.	31. No se identificaron.
32. La carrera cuenta con mecanismos de orientación que proveen un acompañamiento oportuno e integral para los estudiantes.	32
33. La carrera tiene un Programa Institucional de Tutoría que acompaña la trayectoria del estudiante, impulsando la retención y el éxito académico. Este programa también orienta y canaliza a los estudiantes hacia los apoyos institucionales que necesiten.	33
34.	34
35.	35
Recomendaciones de Mejora	
R1.	
R2.	
R3.	
R4.	
R5.	
R6.	
R7.	
R8.	
R9.	
R10.	

DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la infraestructura tecnológica para	a. La institución brinda a los estudiantes y docentes asistencia técnica de manera permanente.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>La Dirección de Educación Virtual brinda a los estudiantes y docentes , que utilizan la plataforma de gestión del aprendizaje (LMS) CANVAS, asistencia para su cursado, la cual se basa en: soporte para alumnos, soporte para docentes, capacitación y recursos. También, cuentan con equipo de trabajo, dentro de la Dirección de Educación Virtual, que acompaña la labor del director.</i>	<i>4.1.1 a1. Informe sobre asistencia técnica de manera permanente 4.1.1 a2. Manual de Funciones - Dirección de Educación Virtual Entrevistas con el Director y la Jefa de Educación Virtual.</i>
	b. La institución prevé equipamiento mínimo de infraestructura tecnológica, requerida para la implementación eficaz de la oferta académica declarada en el proyecto académico.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Se presentan evidencias de que la universidad cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada para el desarrollo de educación en modalidad a distancia (plataforma LMS CANVAS, CRM, CLASS, UA NOW).</i>	<i>4, 1, 1, b Informe sobre equipamiento de la infraestructura tecnológica.</i>
	c. La institución dispone de un plan de mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica, garantizando la estabilidad del suministro de internet y eléctrico necesario para la operación de la carrera.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>La Institución dispone de un plan de mantenimiento de infraestructura física y tecnológica; que garantiza la operatividad de la oferta académica de la modalidad a distancia.. Al respecto se pudo visualizar los contratos de suministros, informes que revelen la conectividad necesaria para su operación normal,</i>	<i>4.1.1 c1. Informe sobre plan de mantenimiento de la infraestructura. 4.1.1 c2. Informe sobre plan de mantenimiento de la infraestructura física VF. 4.1.1 c3. Evidencias Mantenimiento Entrevistas con Gerente de Tecnología y Coordinación de Infraestructura.</i>
	d. Se dispone de un plan de seguridad de la infraestructura física tecnológica y de los datos, que garanticen resolver posibles contingencias y recuperar los servicios tecnológicos de inmediato.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>La Institución dispone de un plan de seguridad de la infraestructura física, tecnológica y de los datos, la herramienta utilizada es Microsoft Azure en todas sus dimensiones: PaaS, IaaS, SaaS., Sin embargo no se tienen evidencias de este software. Respecto a las infraestructuras físicas del datacenter, el mismo cuenta con las medidas acorde a estándares internacionales, con capacidad de alojamiento necesaria de todas las informaciones, para hacer frente a los riesgos que puedan surgir en estas áreas.</i>	<i>4.1.1 d1. Informe sobre plan de seguridad de infraestructura física tecnológica. 4.1.1 d2. Informe sobre políticas de seguridad para preservación de registros físicos. Entrevistas con Gerente de Tecnología y Coordinación de Infraestructura.</i>

ofrecer la carrera	e. La Institución cuenta con Laboratorios físicos o virtuales, o convenios de colaboración con otras instituciones, para el cumplimiento de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana cuenta con Laboratorios físicos y virtuales, así como convenios de colaboración con instituciones que brindan apoyo para la utilización de softwares, materiales didácticos y recursos de aprendizaje que favorecen el cumplimiento de los objetivos de las materias que se imparten en las diferentes carreras.	4.1.1 e. Informe de Laboratorios físicos o virtuales de la carrera. Entrevistas con el Director y Jefa de Educación Virtual y con Gerente de Tecnología.
	f. Se cuenta con los sistemas informáticos necesarios de acuerdo con las necesidades de la carrera de grado.	Cumple Totalmente	La Institución cuenta con sistemas informáticos: CLASS, CANVAS, CRM, UA Class, y otras softwares; que responden a las necesidades de las carreras de la modalidad a distancia, no presentan inconsistencia, pues contienen tecnología compatibles que permiten la interoperabilidad, compatibilidad y usabilidad.	4.1.1 f. Informe de disponibilidad de sistemas informáticos. 2.1.3 c2. Evidencia de uso y funciones de canvas Entrevistas con el Director y Jefa de Educación Virtual y con Gerente de Tecnología.
	g. Los sistemas informáticos utilizados en el programa contemplan la interoperabilidad, compatibilidad y usabilidad acorde a los objetivos de la carrera en la modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con sistemas informáticos: CLASS, CANVAS, CRM, UA Class, y otras softwares; que responden a las necesidades de las carreras de la modalidad a distancia, no presentan inconsistencia, pues contienen tecnología compatibles que permiten la interoperabilidad, compatibilidad y usabilidad.	4.1.1 g. Informe de la interoperabilidad, compatibilidad y usabilidad de los sistema. Entrevista con Gerente de Tecnología.
	h. La institución facilita a todos los actores involucrados en la carrera la infraestructura física y tecnológica de acuerdo con sus necesidades y funciones.	Cumple Totalmente	La Institución facilita salas físicas y equipos tecnológicos necesarios, además brinda las condiciones para que toda la coordinación de la modalidad de educación a distancia pueda cumplir sus funciones adecuadamente.	4.1.1 h1. Informe de disponibilidad de salas físicas y equipos tecnológicos para docentes y adm. 4.1.1 h2. Informe de disponibilidad de salas físicas y equipos tecnológicos para docentes y adm. 4.1.1 f. Informe de disponibilidad de sistemas informáticos. Entrevistas con el Director y Jefa de Educación Virtual y con Gerente de Tecnología.
Criterio 4.1.1. Pertinencia de la infraestructura tecnológica para ofrecer la carrera				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La pertinencia de la infraestructura teconologica resulta de cumplimiento pleno, por cuanto se verifica el cumplimiento total de cada uno de los indicadores .indicadores.			

Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del proyecto académico	a. La Institución adquiere y actualiza los equipamientos informáticos de forma sistemática.	Cumple Totalmente	La Institución adquiere y actualiza los equipos informáticos de acuerdo a sus necesidades, rigiéndose bajo Res. Rec. 219/11, que establece las normas y criterios generales para la elaboración, ejecución y control del presupuesto institucional.	4.1.2 a. Informe anual de adquisición y actualización de equipos informáticos . 4.1.2 a2. Facturas 2019 -2023 Entrevistas con el Gerente de Tecnología y Gerencia de Administración y Finanzas.
	b. La Institución cuenta con el acervo bibliográfico digital necesario para el desarrollo de la carrera.	Cumple Totalmente	La Universidad se encuentra suscrita a una colección de bibliotecas virtuales gestionada por la empresa ROSFLO, misma proveedora de la plataforma CICCIO y otras instituciones educativas internacionales. Se menciona que ROSFLO es una empresa pionera en bibliotecas virtuales, que implementa el buscador WorldCat de OCLC, el cual facilita la búsqueda y recuperación eficiente de la información. Está suscripción permite a la comunidad educativa acceder a un total de 94 bases de datos multidisciplinarias, especializadas, referenciales y a texto completo. En la visita se contactó que el el Presupuesto consigna esta inversión	4.1.2 b. Informe sobre acervo bibliográfico digital disponible para el desarrollo de la carrera . 4.1.2 b2. Acervo Bibliográfico Entrevista con el Coordinador de Biblioteca.
	c. Se respetan las normativas de propiedad intelectual, en el desarrollo de materiales didácticos digitales.	Cumple Totalmente	La Universidad cuenta con mecanismos antiplagio; el software turnitin es utilizado para la detección de irregularidades y copias. Además cuenta con procesos de trabajo a fin de precautelar la propiedad intelectual en los recursos y actividades de aprendizaje aplicados a las carreras.	4.1.2 c1. Informe sobre normativa de propiedad intelectual . 4.1.2 c2. RES CSU N° 447-19 Mec anti plagio de elaboración de contenidos. 4.1.2 c3. Informe sobre normativa de propiedad intelectual. Entrevista con el Coordinador de Biblioteca.
	d. Los docentes y personal de apoyo cuentan con el equipo informático necesario.	Cumple Totalmente	La Institución provee de equipos informáticos necesarios a docentes y personal de apoyo de la modalidad de educación a distancia, asegurando un entorno adecuado para la docencia y el apoyo administrativo.	4.1.2 d1. Informe sobre equipos informáticos. 4.1.2 d2. Equipamiento informático para docentes y personal de apoyo Entrevistas con el Director y Jefa de Educación Virtual, y Director de Carrera.

	e. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico digital.	Cumple Totalmente	La Institución aplica mecanismo para la adquisición de materiales bibliográficos físicos y digitales, considerando las necesidades específicas de la misma y los recursos disponibles.	4.1.2 e1. Informe sobre aplicación mecanismo de evaluación e incremento de acervo bibliográfico digital . 4.1.2 e2. RES REC SG N° 503-2019 Proced selec y adquis de materiales biblio. 4.1.2 e3. RES CSU N° 030 - Mecanismo para selección y adquisición de Bibliotecas Virtuales.PDF" Entrevista con el Coordinador de Biblioteca.
	f. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	Cumple Totalmente	Los informes presentados permiten corroborar la satisfacción de la comunidad educativa respecto del uso de los recursos disponibles.	4.1.2 f. Informes sobre satisfacción de docentes y alumnos Entrevistas con Docentes y Estudiantes.
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del proyecto académico				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La eficacia de los recursos disponibles, para la eficiente implementación del Proyecto Académico es de cumplimiento pleno, atendiendo el cumplimiento total de cada uno de los indicadores.			
Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Se dispone de los recursos económicos y financieros necesarios para el desarrollo de la carrera.	Cumple Totalmente	La Institución cuenta con los recursos financieros necesarios para el desarrollo de las carreras en la modalidad educación a distancia. Según se constata en el informe de Presupuesto y ejecución presupuestaria.	4.2.1 a. Presupuesto y ejecución presupuestaria. Entrevista con el Gerente de Administración y Finanzas.
	b. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Totalmente	La Res. Rec. N° 219/2011 establece el sistema de administración e información financiera dinámico que integra y armoniza diferentes tareas referentes a la asignación de recursos a los diferentes estamentos de la Universidad Americana, la misma fue actualizada por medio a la Res. DG N° 448/2019, buscando el mejoramiento de los procesos y garantizando el cumplimiento de los objetivos y proyectos de la institución.	4.2.1 b. Mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presu. Entrevistas con la Vice Rectora, el Gerente de Administración y Finanzas y Director de Carrera.
	c. Los procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	La Res. Rec. N° 219/2011 establece los procedimientos de ejecución y asignación presupuestaria de la Universidad Americana para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. La misma fue actualizada por la Res. DG N° 448/2019.	4.2.1 b. Mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presu Entrevistas con la Vice Rectora, el Gerente de Administración y Finanzas .

Eficacia y pertinencia de los procedimientos administrativos y financieros	d. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	La Institución cuenta con instancias y procedimientos establecidos para la elaboración de presupuestos, ejecución y control; la Res. DG N° 448/2019 establece el procedimiento; se constata además, en base a entrevistas realizadas por el Comité de Autoevaluación, que tales procedimientos son conocidos por los responsables de gestionar las carreras.	4.2.1 d1. Informe sobre la participación de los actores de la carrera para determinar las necesidades presupuestarias 4.2.1 d2. Resultado de Entrevistas referidas a la Dimensión 4 Recursos - Financiamiento. 4.2.1 b. Mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presu Entrevistas con la Vice Rectora, el Gerente de Administración y Finanzas, y Director de Carrera.
	e. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	Cumple Totalmente	La Institución cuenta con sistemas administrativos y financieros dinámicos para el cumplimiento de sus objetivos, planes, programas, proyectos y funciones; implementados efectivamente.	4.2.1 e. Informe anual sobre implementación del Mecanismo de planificación, ejecución y control del presupuesto. 4.2.1 b. Mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presu Entrevistas con la Vice Rectora, el Gerente de Administración y Finanzas, y Director de Carrera.
	f. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	Cumple Totalmente	La Institución cuenta con procedimientos que determinan las necesidades presupuestarias. La Res. Rec. N° 219/2011 establece el sistema de administración e información financiera , la misma fue actualizada por medio a la Res. DG N° 448/2019, considerando a los actores de las carreras.	4.2.1 d1. Informe sobre la participación de los actores de la carrera para determinar las necesidades presupuestarias 4.2.1 d2. Resultado de Entrevistas referidas a la Dimensión 4 Recursos - Financiamiento. Entrevista con Director de Carrera.
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	Cumple Totalmente	Se evidencia la satisfacción de la comunidad educativa con respecto a los procedimientos administrativos y financieros implementados.	1.1.2 d1. Informe sobre satisfacción de estudiantes y docentes 2021-2023. 4.2.1 d2. Resultado de Entrevistas referidas a la Dimensión 4 Recursos - Financiamiento. Entrevistas con la Vice Rectora, el Gerente de Administración y Finanzas, y Director de Carrera.
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros revelan un cumplimiento pleno, en atención a que cada uno de los indicadores se han cumplido totalmente.			

DIMENSIÓN 4. RECURSOS	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	Debilidades
1. La asistencia a estudiantes y docentes es permanente.	1
2. La institución cuenta con la infraestructura requerida para la implementación eficaz del proyecto académico.	2
3. El plan de mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica, ofrece garantías de estabilidad del suministro de internet y eléctrico necesarios para la operación de la carrera.	3
4. El plan de seguridad de la infraestructura física y tecnológica y de los datos es una garantía para hacer frentes a contingencias.	4
5. Los laboratorios físicos y virtuales posibilitan el cumplimiento de los objetivos de la carrera.	5
6. Los sistemas informáticos son adecuados para las necesidades de las carreras.	6
7. La interoperabilidad, compatibilidad y usabilidad de los sistemas informáticos son acordes a los objetivos de la carrera a distancia.	7
8. La infraestructura física y tecnológica es acorde a las necesidades y funciones de los actores involucrados en la carrera.	8
9. La actualización de los equipos informáticos es sistémica.	9
10. El acervo bibliográfico digital es adecuado para el desarrollo de la carrera.	10
11. El respeto a la propiedad intelectual en el desarrollo de los materiales didácticos.	11
12. Los docentes y personal de apoyo cuentan con el equipo informático necesario.	12
13. Aplicación de mecanismos de evaluación e incremento del acervo digital.	13
14. La satisfacción de la comunidad en el uso de los recursos disponibles.	14
15. La disposición de recursos económicos y financieros para el desarrollo de las carreras.	15
16. La aplicación de mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	16
17. Los procedimientos administrativos y financieros están claramente definidos.	17
18. Los procedimientos establecidos están socializados.	18
20. La determinación de las necesidades presupuestarias se realizan, considerando a los actores de las carreras.	20
21. La satisfacción de la comunidad con los procedimientos administrativos y financieros.	21
Recomendaciones de Mejora	
R1.	
R2.	
R3.	

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Componente 1. Egresados

Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los mecanismos de seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	Cumple Totalmente	La Universidad ha implementado un sistema de seguimiento de egresados conforme a la Res 182/2020, estructurado en dos ejes: Recolección de datos sobre el desempeño profesional, laboral y personal de los graduados mediante encuestas. Vinculación activa con los egresados, actualizándolos sobre actividades universitarias y externas relacionadas con su formación académica, verificado en entrevista con egresados	5.1.1 a. RES REC N° 182-2020 - MANUAL SEGUIMIENTO A EGRESADOS.pdf Entrevista con los Directores de Carreras y los egresados
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	Cumple Totalmente	Durante la entrevista con egresados, se constata que efectivamente es implementado el mecanismo de seguimiento a egresados (Res 182/2020), en el cual están previstas consultas sistemáticas en forma genérica sobre las necesidades de formación de los mismos.	5.1.1 b. Informe de vinculación con egresados.pdf 5.1.1 a. RES REC N° 182-2020 - MANUAL SEGUIMIENTO A EGRESADOS.pdf Entrevista con los Directores de Carreras y los egresados
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado presenciales o a distancia basados en las necesidades de formación detectadas.	Cumple Totalmente	Las evidencias aportadas reflejan que las carreras ofrecen a los egresados cursos de posgrado presenciales o a distancia basados en las necesidades de formación detectadas, verificadas con los testimonios de los egresados de las carreras.	5.1.1 c. Informe sobre cursos de posgrado presenciales o a dist.pdf 5.1.1 b. Informe de vinculación con egresados.pdf Entrevista con los Directores de Carreras y los egresados
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Totalmente	La Universidad cuenta con Mecanismo de Seguimiento de Egresados aprobado por Res 182/2020 y en el marco del referido documento se aplican encuestas que miden el tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	5.1.1 b. Informe de vinculación con egresados.pdf 5.1.1 a. RES REC N° 182-2020 - MANUAL SEGUIMIENTO A EGRESADOS.pdf Entrevista con los Directores de Carreras y los egresados
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	Según se constata por testimonios de los directores de carreras, empleadores y egresados además del informe de vinculación y encuestas realizadas, se verifica que existe concordancia entre la ocupación laboral y titulación de los mismos en las carreras evaluadas.	5.1.1 b. Informe de vinculación con egresados.pdf Entrevista con los Directores de Carreras, empleadores y los egresados

	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Cumple Totalmente	Al momento de las entrevistas tanto empleadores y egresados expusieron que estos acceden a cargos de responsabilidad acorde a su formación y experiencia.	5.1.1 b. Informe de vinculación con egresados.pdf Entrevista con los empleadores y los egresados
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	Cumple Parcialmente	Se evidencian actas de reuniones con egresados de las carreras de Contaduría Pública, Gestión de Hotelería y Turismo y Economía para detectar necesidades y proponer cambios en el proyecto educativo basados en la opinión de los mismos. Asimismo se observan cambios realizados en algunas materias de las mencionadas carreras. En la entrevista con egresados, éstos manifestaron que efectivamente fueron consultados para ajustes en el proyecto educativo.	5.1.1 g. Informe sobre ajustes del Proyecto Académico a partir de la opinión de los egresados.PDF Entrevista con los Directores de Carreras y egresados
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera en la modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	Los egresados del clúster de carreras manifestaron, durante las entrevistas realizadas, un alto grado de satisfacción respecto al cumplimiento efectivo del perfil de egreso establecido en sus respectivos programas académicos. Estos testimonios directos validan la coherencia entre la formación recibida y las competencias profesionales prometidas en los diseños curriculares.	5.1.1 b. Informe de vinculación con egresados.pdf Entrevista con los egresados
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La Universidad demuestra cumplimiento satisfactorio en los mecanismos de seguimiento a egresados, sustentado en: 1) Un sistema formalizado (Res. 182/2020) que integra encuestas de inserción laboral, actualización profesional y consultas sobre necesidades formativas; 2) Evidencias de impacto, como ajustes curriculares en carreras específicas (Contaduría Pública, Gestión en Hotelería y Turismo y Economía) basados en actas de reuniones con egresados; y 3) Validación unánime de los egresados y empleadores, quienes confirman la correspondencia entre el perfil de egreso y las demandas laborales.			

Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de la vinculación con el medio externo	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo mediante Centro de Empleabilidad, cuyo procedimiento se aprueba mediante Resolución N° 551-2021; así también la Res 182-2020 en el punto 3 "Campo de aplicación" literal b habla que la Gerencia de Comunicación Institucional y Extensión Universitaria es la responsable de realizar el seguimiento a los graduados.	5.2.1 a1. Instancias de vinculación con el medio externo
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	Se evidencia que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo, la cual se constata con el informe presentado correspondiente a los años 2021; 2022; 2023.	5.2.1 b. Informe sobre reuniones realizadas con agentes del medio externo VF.PDF
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son consideradas para el ajuste del proyecto académico.	Cumple Totalmente	Según informe presentado por la carrera se evidencia que la misma ha tomado las sugerencias dadas por los agentes del medio externo y que las mismas serán consideradas para el ajuste del proyecto académico.	5.2.1 c. Informe sobre ajustes del PA a partir de la opinión de agentes del medio externo VF.PDF
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente	Los empleadores manifiestan satisfacción con respecto al desempeño laboral de los egresados, evidenciándose esto en resultado de la encuesta realizada a los mismos en el año 2023.	5.2.1 d. Informe de encuesta satisfacción aplicada a empleadores - VCONTA.pdf
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	Cumple Totalmente	Según los diferentes informes, se constata que existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	5.2.1 e1. Informe sobre participación de la carrera en programas nacional y regionales.pdf
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas presenciales o a distancia que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	La universidad cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas presenciales o a distancia que apuntan al logro del perfil de egreso, lo cual se evidencia en el informe presentado, donde se visualiza la firma de estos con diversas instituciones, tanto nacional como extranjera.	1.2.1 e1. Registro de convenios nacionales e internacionales VCONTA. pdf 1.2.1 e2. Convenios - VCONTA.
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	Cumple Totalmente	Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se realizan según las necesidades, lo cual se visualiza en el informe Acciones académicas ejecutadas disponibilizados por la Dirección de Extensión.	5.2.1 g. Informe de acciones académicas ejecutadas en el marco de los convenios VCONTA.pdf

Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la vinculación con el medio externo				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera mantiene instancias formales de vinculación con agentes externos y sus responsables se reúnen periódicamente con ellos. Las sugerencias recibidas son consideradas para ajustar el proyecto académico, y hay evidencia de la satisfacción de los empleadores con el desempeño de los egresados. La carrera participa en el desarrollo de programas nacionales y regionales, y cuenta con convenios interinstitucionales que se ejecutan para actividades académicas que buscan el logro del perfil de egreso.			
Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los proyectos de investigación y extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados en la carrera de grado en la modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	Mediante un informe en el cual se presentan los catálogos de investigación del "Centro de Investigación" de la universidad referente a los años 2020, 2022 y 2023 se constata los resultados de los proyectos de investigación desarrollados por la carrera.	5.2.2 a. Informe de los proyectos de investigación desarrollados EaD.PDF
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son difundidos en la sociedad.	Cumple Totalmente	Se evidencia que los resultados de los proyectos de investigación son difundidos a la sociedad mediante un informe donde se visualiza las publicaciones de éstas en diversas revistas científicas y de universidades.	5.2.2 b. Informe sobre difusión de los proyectos de investigación en la sociedad.PDF
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados en la carrera de grado en modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	La carrera ha presentado un informe con un listado de las actividades de extensión desarrollados en los años 2020; 2021; 2022 y 2023, así como muestras donde se evidencia los resultados de éstas.	5.2.2 c. Informe sobre resultados de los proyectos de extensión desarrollados en la carrera.PDF
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son difundidos en la sociedad.	Cumple Totalmente	La difusión de los resultados de los proyectos de extensión a la comunidad, se evidencia mediante un informe presentado por el área de extensión universitaria, donde se visualiza diversas publicaciones, así como los links institucionales en las redes sociales de facebook, instagram, youtube y la página web.	5.2.2 d. Informe sobre difusión de resultados de los proyectos de extensión en la sociedad.PDF
Criterio 5.2.2. Eficacia y eficiencia de los proyectos de investigación y extensión				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera a distancia no solo lleva a cabo proyectos de investigación y extensión, sino que también genera resultados tangibles de estos esfuerzos. Lo crucial es que estos hallazgos, innovaciones o impactos no se quedan solo en el ámbito académico; son activamente difundidos en la sociedad. Esto asegura que el conocimiento creado y las acciones realizadas benefician a un público más amplio y contribuyan al desarrollo.			

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	1.
2. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	2.
3. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado presenciales o a distancia basados en las necesidades de formación detectadas	3.
4. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo	4.
5. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	5.
6. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	6.
7. No cuentan aún con evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados, específicamente de la carrera de Licenciatura en Gestión de los Recursos Humanos	7. Falta la actualización del Proyecto Académico de manera sistemática
8. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera en la modalidad a distancia.	8.
9.	9.
10.	10.
11. La carrera tiene instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	11. No se identificaron
12. Los empleadores manifiestan su satisfacción con los egresados de la carrera con respecto al desempeño laboral.	12.
13. La carrera tiene convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas.	13.
14. Se evidencia los resultados de los proyectos de investigación y extensión desarrollados en la carrera.	14.
15.	15.

Recomendaciones de Mejora

R1.

R2.

R3.

R4.

R5.

R6.

R7. Se recomienda implementar un protocolo sistemático de actualización del Proyecto Académico, que incluya revisiones periódicas basadas en: Resultados de seguimiento a egresados. Tendencias del mercado laboral e Innovaciones pedagógicas en educación virtual.

R8.

R9.

R10.

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA		
Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera		
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada Marco Disciplinar	Valoración Cuantitativa asociada Marco Organizacional
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la Carrera en la modalidad a distancia	5	
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las normativas y reglamentaciones para la modalidad a distancia que rigen la carrera		5
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	5	
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo		5
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del aseguramiento de la calidad de la modalidad de educación a distancia		5
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación		5
Dimensión 2. Proyecto Académico		
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada Marco Disciplinar	Valoración Cuantitativa asociada Marco Organizacional
Criterio 2.1.1. Relevancia del perfil de egreso	5	
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los objetivos de la carrera	5	
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los mecanismos de admisión para estudiar en la modalidad a distancia		5
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	5	
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	5	
Criterio 2.3.1. Pertinencia del diseño instruccional de las asignaturas		5

Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de los procesos de enseñanza aprendizaje	5	
Criterio 2.3.3 Pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas	5	
Criterio 2.4.1. Pertinencia y relevancia de los proyectos de investigación	5	
Criterio 2.4.2. Pertinencia y relevancia de los proyectos de extensión	5	
Dimensión 3. Personas		
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada Marco Disciplinar	Valoración Cuantitativa asociada Marco Organizacional
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal directivo a cargo de la modalidad a distancia		5
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción docente		5
Criterio 3.2.2. Pertinencia del perfil académico de los docentes para la modalidad a distancia	5	
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los planes de capacitación y perfeccionamiento docente		5
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los mecanismos de orientación	5	
Criterio 3.3.2. Pertinencia y eficacia de los mecanismos de apoyo a la población estudiantil		5
Criterio 3.4.1 Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo		5
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la formación y desempeño del personal administrativo y de apoyo		5

Dimensión 4. Recursos		
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada Marco Disciplinar	Valoración Cuantitativa asociada Marco Organizacional
Criterio 4.1.1. Pertinencia de la infraestructura tecnológica para ofrecer la carrera		5
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico		5
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros		5
Dimensión 5. Impacto y Resultado		
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada Marco Disciplinar	Valoración Cuantitativa asociada Marco Organizacional
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los mecanismos de seguimiento a los Egresados		4
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la vinculación con el medio externo	5	
Criterio 5.2.2. Eficacia y eficiencia de los proyectos de investigación y extensión	5	

TOTAL MARCO	70	79
PROMEDIO	5,0	4,9

TOTAL GENERAL	149
PROMEDIO	5,0

CONCLUSIONES

Conclusiones generales de la Carrera de Contaduría Pública:

La carrera de Contaduría Pública demuestra un estado general positivo y una buena gestión, lo que la posiciona como una oferta educativa adecuada y de calidad. Las fortalezas identificadas, tanto en la gestión de su capital humano como en el soporte académico al estudiante, son pilares fundamentales que aseguran su eficacia y éxito.

El manejo del personal administrativo y de apoyo es un modelo por seguir, caracterizado por procesos de selección y evaluación transparentes y rigurosos. La existencia de un plan de carrera, junto con programas de perfeccionamiento, no solo garantiza que el personal esté altamente capacitado y actualizado, sino que también fomenta su permanencia y compromiso. La dedicación horaria adecuada de este equipo, crucial para una modalidad a distancia, y la satisfacción general de la comunidad académica con su desempeño, subrayan la eficiencia y el valor que aportan al funcionamiento diario de la carrera.

Tienen un Programa Institucional de Tutoría que es un diferenciador clave que impacta directamente en la trayectoria estudiantil. Al acompañar activamente a los alumnos, promover su retención y éxito académico, y canalizarlos hacia los apoyos institucionales necesarios, la carrera demuestra un profundo compromiso con el bienestar y el rendimiento integral de sus estudiantes.

La carrera de Contaduría Pública opera con una estructura sólida y coherente, donde cada componente trabaja armónicamente para ofrecer una experiencia educativa de alta calidad. Este conjunto de fortalezas indica no solo un funcionamiento eficiente, sino también una clara visión de mejora continua y un enfoque centrado en el éxito de su comunidad académica.

Conclusiones generales de la carrera Licenciatura en Gestión de Hotelería y Turismo:

La realización de la visita de evaluación ha permitido contrastar la información plasmada en la documentación elaborada por la Carrera licenciatura de gestión de hotelería y turismo en su proceso de autoevaluación, con las opiniones de los miembros de la comunidad académica y la verificación in situ de las condiciones de infraestructura, instalaciones, archivos documentales, sistemas de gestión de la información con que cuenta la institución.

A partir de la verificación de las evidencias documentales solicitadas, se presentan en las diferentes dimensiones y criterios establecidos por la ANEAES, fortalezas importantes por parte de este Comité de Pares. Ratificando que es una carrera que cumple con criterios de calidad y acordes a la formación impartida por la universidad.

La Carrera cuenta con un plantel directivo, docente y personal administrativo comprometido con la calidad y sentido de pertenencia sumado a una infraestructura necesaria para el desarrollo de actividades académicas de manera eficiente resultado de la gestión adecuada de sus directivos.

Las fortalezas detectadas contribuyen a una implementación eficaz y eficiente del Proyecto Educativo GHT, en el contexto en que se desarrolla la Carrera apuntando a la cultura de aseguramiento de la calidad con miras a la formación de profesionales preparados para desempeñarse a nivel nacional, regional e internacional.

Conclusiones generales de la carrera de Economía

En base a la valoración cualitativa realizada, la carrera de Economía en modalidad a distancia cumple satisfactoriamente con los criterios fundamentales de calidad educativa establecidos. La estructura organizacional y gestión demuestran ser sólidas, proporcionando un marco normativo claro y una administración eficiente de recursos que garantiza la operatividad del programa. El proyecto académico integra componentes relevantes y consistentes, con un plan de estudios pertinente y actividades de formación integral que responden a las demandas actuales del mercado laboral. Los procesos de enseñanza-aprendizaje y las técnicas evaluativas son efectivos, adaptados específicamente a la modalidad virtual y orientados al desarrollo de competencias profesionales. Las actividades de investigación y extensión, junto con la vinculación con el medio, enriquecen significativamente la experiencia formativa y aseguran la pertinencia social del programa. El personal docente y administrativo posee el perfil adecuado y mantiene un compromiso con el desarrollo profesional continuo. El plan de implementación y actualización es eficaz, permitiendo la mejora continua y la adaptación a los cambios del entorno educativo y profesional. En conjunto, estos elementos configuran una oferta educativa de calidad que cumple con los estándares de excelencia para programas de educación superior a distancia. La carrera demuestra capacidad para formar profesionales competentes en el campo de la economía, contribuyendo al desarrollo socioeconómico del país.

Conclusiones Generales de la Carrera de Licenciatura en Gestión de Recursos Humanos

La evaluación externa de la Licenciatura en Gestión de Recursos Humanos EaD permitió constatar que el programa cumple con los estándares de calidad exigidos por la ANEAES, confirmando la solidez de su estructura académica, administrativa y tecnológica. La carrera cuenta con un equipo directivo, docente y administrativo altamente comprometido, cuya gestión eficiente ha garantizado una infraestructura adecuada, plataformas virtuales funcionales y recursos pedagógicos óptimos para la modalidad a distancia. El proyecto educativo demuestra coherencia con las demandas del entorno laboral, respaldado por un diseño curricular pertinente, un modelo pedagógico bien fundamentado y sistemas de evaluación rigurosos. Se destacan como fortalezas clave el Programa de Tutorías, la formación especializada del claustro docente y los mecanismos de seguimiento a egresados, que refuerzan la calidad de la formación. No obstante, se identifican áreas de mejora, como la sistematización de la actualización curricular y una mayor medición del impacto de las actividades de extensión e investigación. En términos generales, la carrera evidencia un alto nivel de organización, pertinencia académica y proyección social, posicionándose como un referente en la formación de profesionales capaces de desempeñarse con éxito en el ámbito nacional e internacional, siempre en línea con los principios de mejora continua y aseguramiento de la calidad educativa.

Asunción, 22 de octubre del 2025

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente del Consejo Directivo